

Reseña detallada del libro
LOS DUEÑOS DEL CONGRESO
de Esteban David Rodríguez

Por Héctor Gómora Morales



Título original: Reseña detallada del libro LOS DUEÑOS DEL CONGRESO de
Esteban David Rodríguez

Autor: Héctor Gómora Morales

Diseño y maquetación: Manuel Francisco Varo López

Edita: «*Filosofía, política y economía en el Laberinto*».

España. Mayo 2006.

Algunos derechos:

Esta obra ha sido editada por «*Filosofía, Política y Economía en el Laberinto*» y pertenece a la serie de publicaciones *Libros de Laberinto*. Esta obra ha sido licenciada por la asociación «*Filosofía, Política y Economía en el Laberinto*» con la expresa autorización del autor con una licencia de Creative Commons Attribution-NonCommercial-NoDerivs2.5 License. Esta licencia **permite la reproducción en tanto se atribuya la autoría del mismo y se cite la fuente, y prohíbe los usos comerciales y la alteración de esta obra.**

Para más información sobre la licencia, visítese:

<http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/2.5/>



ÍNDICE

Introducción	5
PRIMERA PARTE. ¿NO HAY REELECCIÓN?	7
La realidad supera a la ficción (y a la ley)	7
Partido Revolucionario Institucional	8
Partido Acción Nacional	9
Partido de la revolución Democrática	10
SEGUNDA PARTE. SÍ SE PUEDE...NO SE PUEDE...SÍ...NO...	13
Algunos aspectos históricos del tema de la reelección	13
El contexto de la reforma de 1933	14
Dos ganzúas para un buen candado	14
TERCERA PARTE. ALGUNOS SÍ SABEN PARA QUIÉN TRABAJAN	19
¿Dónde quedó la representación popular?	19
Los guardianes del capital	21
Al bribón nunca le faltan explicaciones	23
De la falta de democracia a... la falta de democracia	24
CUARTA PARTE. VIDA Y MILAGROS DE UN CONGRESO AUTISTA	27
Si empieza a hervir, bájenle a la lumbre	27
Modernización en lo que conviene	29
«Las originales comisiones del congreso mexicano», o «entre más comisiones, más democracia»	29
Política vs. <i>intelligenza</i>	30
Mucho trabajo y más promesas	31
Toda sima tiene su cima	32
Los beneficiarios de la democracia	33
Los guardianes de la democracia	34
La saludable enseñanza priísta	34
¿Cómo canta el PAN las rancheras?	35
PRD: otra forma de cantar las rancheras	35
QUINTA PARTE. CÓMO LLEGAMOS A ... ESTO	37
El recinto del legislador es su castillo	37
El príncipe y los mendigos-méndigos	39
Hechos vs. discursos	40
Los alumnos de Groucho Marx	41
«Se compra cascajo y priístas»	42
<i>Kafkahuamilpa</i> está cerca de Tlalnepantla	43
En Querétaro también hace aire (insalubre)	43
<i>Errare humanum (politicum) est</i>	44
Los infaltables etcéteras	44
CONCLUSIÓN: ENTRE MÁS CONOZCO A LOS LEGISLADORES, MÁS QUIERO A MI...	47
APÉNDICE. COMENTARIOS SOBRE LOS DUEÑOS DEL CONGRESO	53

Introducción

En tiempos recientes apareció en México un libro llamado *Los dueños del Congreso*, del periodista Esteban David Rodríguez. Es una obra muy ilustrativa y que demuestra, más allá de cualquier duda o discurso demagógico, que la política en México está en manos de una élite que durante décadas se reparte la administración. No dije «el poder», pues las cúpulas de todos los partidos políticos oficiales son parte de un sistema de poder, junto con: el gobierno como punta de lanza, las cúpulas del clero, ejército y sindicatos, la industria del periodismo, los intelectuales oficialistas y, como parte fundamental, los grandes capitales, los millonarios que observan y controlan todo ocultos en las altas esferas. Este sistema de poder es el que se opone al cambio de fondo -histórico- que el país requiere, y es al que hay que enfrentar de manera integral.

La mejor caracterización que conozco respecto a los políticos de países como el nuestro proviene de Noam Chomsky, quien afirmó que funcionan como un **parachoques** entre el pueblo y las altas élites que realmente gobiernan. Por ello es un error pensar que el gobierno tiene el poder. Tiene la administración, porque los que mandan están más arriba. Los políticos y sus partidos -con los cuales los medios nos calientan la sangre- no son entonces el problema por solucionar. Son sólo una parte, y por ello no es aconsejable, al construir una cultura política, detenerse demasiado en los dramas de esta clase política. Sin embargo, en el afán de ir desmantelando falsos paradigmas inoculados por el sistema, es positivo abordar el asunto de vez en cuando, por ejemplo, para hacer una breve radiografía de esta parte del sistema de poder, y entender de una vez que estos grupos -también privilegiados- no son motor alguno de cambio.

El libro de Esteban David Rodríguez (desde ahora, EDR) nos ilustra bastante en este sentido. En este trabajo se reseña con cierto detalle algunas partes destacadas de dicha obra. Cuando uno acaba de leerla dan ganas de salir corriendo a comprar tytadine, cables, reloj y demás chunches para armar dos bombas y colocarlas en sendas cámaras del H. Congreso de la Unión (¿Qué significa la H? ¿Horroroso? ¿Hediondo? ¿Hundido? ¿Herrumbroso?).

Ya en serio, empecemos.

Con permiso del lector (es una de las ventajas de ser quien escribe), voy a abrir con una reflexión que incluye Rousseau en su obra cumbre, *El contrato social*:

«El pueblo quiere siempre el bien, pero no siempre lo ve. La voluntad general es siempre recta, pero el juicio que la dirige no es siempre esclarecido (...) Los particulares conocen el bien que rechazan; el público quiere el bien que no ve. Todos tienen igualmente necesidad de conductores. Es preciso obligar a los unos a conformar su voluntad con su razón y enseñar al pueblo a conocer lo que desea. Entonces de las inteligencias públicas resulta la unión del entendimiento y de la voluntad en el cuerpo social; de allí el exacto concurso de las partes, y en fin la mayor fuerza del todo. He aquí de donde nace la necesidad de un legislador. (...) «El legislador es, bajo todos los conceptos, un hombre extraordinario en el Estado. Si debe serlo por su genio, no lo es menos por su cargo (...) Es una función particular y superior que nada tiene de común con el imperio humano...»

Hasta aquí la teoría. ¿Qué hay de la realidad de México? El destacado pensador Daniel Cosío Villegas escribió hace medio siglo: «A los ojos de la opinión pública nacional, nada hay tan despreciable como un diputado o un senador... Han llegado a ser la medida de toda la espesa miseria humana.» Sobre el contraste, dejo al lector los amables comentarios.

Pero veamos: hoy, medio siglo después, ¿algo ha cambiado respecto a la afirmación de Cosío Villegas? Busquemos elementos para dar una respuesta sustentada.

Vale aclarar que para la división en partes de este trabajo he respetado la división en capítulos del libro, y en buena medida, también la división en fragmentos de cada capítulo. Sin embargo, me tomé la libertad de asignar a cada capítulo y fragmento un título diferente del que le da Esteban David Rodríguez.

Y es que no se trataba de copiar sin más, así que también me permití insertar varios comentarios respecto a determinados temas que aborda el autor, incluso mostrando mis discrepancias con sus ideas. Finalmente, me pareció adecuado el tono irónico y desenfadado de la obra, y en el mismo he desarrollado la presente reseña.

PRIMERA PARTE

¿No hay reelección?

LA REALIDAD SUPERA A LA FICCIÓN (Y A LA LEY)

Debemos tomar una referencia histórica: el 29 de abril de 1933 se aprobó una modificación constitucional que ampliaba de dos a tres años el período legislativo (es decir, la duración de un legislador) y eliminaba la reelección **inmediata**. Es decir que, como apunta EDR, «en adelante, quienes sintieran en el pecho el ardor de la vocación parlamentaria o la llana ambición de vivir del erario desde una mullida curul o escaño, tendrían que elegirse una vez y esperar un período para volver a la misma cámara, o bien pasar a la colegisladora y regresar a la primera al cabo de un período.» (p. 15)

Y créanme: muchos son los que durante décadas han sentido la llana ambición (que no el ardor en el pecho) y supieron armarse de paciencia para reelegirse; y no sólo una vez, sino más...en ocasiones, muchas más.

Veamos algunos de los datos que EDR nos proporciona:

Entre 1934 y 2000 1,178 legisladores se reeligieron al menos una vez, y por lo menos un centenar acumuló **entre 12 y 30 años** viviendo de ello; «en los últimos 64 años -dice EDR- no sólo tuvimos legisladores que llegaron a 30, 24, 21 o 18 años en sus posiciones legislativas (...) sino también familias, auténticas dinastías que han mantenido su presencia en el Congreso desde 1934, muchas de las cuales siguen ahí en el siglo XXI, y no sólo del PRI.» (p. 16).

Hablando de senadores, la mitad de los elegidos entre 1934 y 2000 se ha reelegido, ya sea en la misma cámara y/o combinándolo con diputaciones mientras pasa el período prohibido para reelección. En la Cámara de Diputados, para el mismo período y concepto, el porcentaje es menor: 12.4.

Como bien dice el autor, estas cifras pueden parecer moderadas, pero son en realidad muy significativas cuando se considera que no son entes aislados, sino verdaderas élites que han controlado el Poder Legislativo en el México posrevolucionario.

Un aspecto importante es que la aristocracia legislativa, aunque con variantes, ofrece dos etapas generales. En un principio se relacionó con la figura del **cacique**. Este elemento de poder regional, que sometía a la sociedad en su área de dominio, supo relacionarse adecuadamente con las altas esferas del poder central para asegurar la permanencia de su poder local. En el marco de esta relación el cacique negociaba puestos en el Congreso para él y/o sus familiares. Lógicamente, desde estos puestos de decisión se encargaron de proteger sus intereses, evitando la aprobación de leyes a favor de la sociedad e introduciendo otras que les favorecieran. Por eso, si bien muchas veces el cacique era alguien con escasa o nula preparación, sus descendientes eran formados adecuadamente. No son pocos los diputados que son abogados de profesión.

Desde luego, éstos son principios históricos y no exclusivos de México. Alguna vez Fidel Castro reconoció que su padre -un terrateniente- lo había puesto a estudiar para abogado con el fin de que defendiera sus intereses. Nunca pensó que se le voltearía, pero es otro asunto.

Ahora bien, esta progresiva «profesionalización» de las nuevas generaciones de la élite política fue la que engendró al tipo que caracteriza la segunda gran etapa: **el tecnócrata**, educado muchas veces en escuelas privadas, sólidamente formado en la ideología de la clase dominante, sin sensibilidad política alguna, guiado sólo por los esquemas teóricos y mecánicas econométricas sustentadas en el rapaz modelo capitalista neoliberal.

Aunque el autor no habla de esto, creo que también es válido incluir como elemento formador del tecnócrata al esquema de dominio trazado por Estados Unidos para México; aquél propuesto en 1924 por el Secretario de Estado, Richard Lansing, para atraer a los jóvenes ambiciosos de México a las escuelas estadounidenses y educarlos en los valores del liderazgo yanqui, de modo que cuando en el futuro tomaran el poder, serían completamente serviles. Los historiales académicos de los funcionarios y legisladores de los últimos quince o veinte años son claros: Harvard, Yale, Tecnológico de Massachussets, etc., así como las réplicas que ya existen en México. ITAM, Ibero, Tec de Monterrey, etc. Estos egresados de las llamadas *escuelas del neoliberalismo* son los reemplazos de los viejos políticos: al igual que ellos, van y vienen del Congreso a los puestos de gobierno, acumulando bastantes años de esta forma.

Sin embargo, hasta la actualidad los tecnócratas no han desplazado completamente a los dinosaurios de las viejas generaciones de legisladores, sino que coexisten en los dos ámbitos: poder ejecutivo y legislativo.

Una vez elaborado este esbozo histórico, echemos un vistazo a algunas de las dinastías que forman a los dueños del Congreso.

PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

Como generalidades poco hay que agregar sobre el partido fundado por quienes degeneraron el proceso revolucionario (incluso el respetable Cárdenas contribuyó a ello) y crearon una verdadera capa político-burocrática que extendió su control al ámbito obrero, campesino y social. Llevaría muchos renglones detallar al ejército de vivales priístas que hemos mantenido a través de la nómina del Congreso, así que veremos algunos casos solamente:

Familia Aguilar. Oriunda de Veracruz, esta dinastía la inició el célebre Cándido, combatiente carrancista. Él y sus parientes fueron gobernadores y legisladores. En total esta familia acumuló 31 años en el Congreso.

Familia Corona del Rosal. Los hidalguenses hermanos Alfonso (regente capitalino durante la masacre de Tlatelolco) y Germán acumularon 24 años en el Congreso, entre diputaciones y senadurías.

Familia Lugo. También de Hidalgo, un José, dos Adolfo y un Humberto acumularon 36 años viviendo de nuestros impuestos vía legislativa.

Familia Echeverría. Además del presidente, Rodolfo y su hijo homónimo sintieron en el pecho «el ardor de la vocación parlamentaria» durante quince años.

Familia Figueroa. Esta estirpe guerrerense, que inició su carrera política desde la Revolución, como los Aguilar de Veracruz, nos dio a Ruffo, Rubén padre, Rubén hijo y Rubén nieto, quien concluirá su período legislativo actual (seguramente no el último) en 2006. Además de darnos dos gobernadores que terminaron con las manos llenas de sangre de campesinos (Rubén padre e hijo), esta familia tiene en su haber 41 años en el congreso...hasta ahora.

Familia Sábines. Estos chiapanecos acumularon 21 años en el Congreso. A ellos pertenece el poeta Jaime, quien en su poema *Tlatelolco 68* llamó «putos espirituales» a los legisladores priístas, de los que unos años después formaría parte.

Y podemos seguir enlistando: los **Madrazo** (Tabasco), con 15 años; los **Olivares** (Aguascalientes) con 27 años, quince de ellos ininterrumpidos; los **Luque** (Querétaro) con 30 años hasta ahora; y varios etcéteras.

Pero si es escandaloso que una familia acumule tantos años en el Congreso, existen casos peores, cuando semejantes períodos de tiempo corren por cuenta de una sola persona. Hay varios casos así, pero seleccionemos algunos ilustrativos: **Blas Chumacero** y **Emilio González**, ambos engendros de la Confederación de Trabajadores de México, con 30 años en el Congreso cada uno; el campechano **Carlos**

¿No hay reelección?

Sansores, que por 24 años cobró como legislador y seis como gobernador, y cuya hija, Layda, se pasó al PRD cuando el PRI le negó la oportunidad de secundar al padre en el gobierno; **Nezahualcóyotl de la Vega** (ex de la «periodista» Lolita) con 18; y siguen muchos otros que se acercan a los veinte años y todavía más que superan los diez.

PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

Es claro que fue a partir de la presidencia de Salinas que el PAN extendió su presencia en el Congreso, gracias a que los nuevos dirigentes panistas aceptaron la línea de colaborar con el PRI gobierno y enterrar la tradición de oposición pura. Sin embargo, eso no significa que este partido sea nuevo en el negocio. En realidad los primeros legisladores panistas surgieron en 1946.

Es bien sabido también que se trata de un heredero directo del partido conservador que apoyó a Maximiliano; una élite de nivel acomodado e ideología excluyente, ligada históricamente a la línea conservadora, de influencia religiosa y obsesionada con imponer su concepto de la moral. Su proceso histórico en general difiere mucho de los cuadros priístas. «A diferencia del cacique -dice EDR-, cuyo origen era comúnmente incierto o en el mejor de los casos humilde, y es egresado de la 'universidad de la vida', o de la zancadilla, la familia panista prototípica será ilustrada las más de las veces, con formación en colegios religiosos, orgullosos militantes de cofradías católicas, celosos de la decencia y el decoro validado en la medida en que se sepa de él. El cacique tendrá parentela. El panista, estirpe, prosapia.» (p. 34)

Basta acercarse a los buenos medios informativos para constatar que la censura e intolerancia en este país se han incrementado mucho desde que el PAN amplió su presencia en la administración pública: la prohibición de minifaldas en Jalisco, la clausura de exposiciones de fotos con desnudos en Aguascalientes, el intento para eliminar las «malas palabras» en Querétaro, la destrucción de obras de arte por políticos panistas con sus propias manitas, etc.

Es evidente también que en el PAN la familia ha sido más claramente el núcleo para traspasar las membresías en el Congreso. Van algunos ejemplos:

Familia Ling Altamirano. Los hermanos Federico y Jorge se han organizado perfectamente para alternar diputaciones y senadurías hasta cubrir 27 años en el Congreso en forma ininterrumpida.

Familia Calderón. Oriundos de Michoacán. Primero fue el padre, Luis, y luego sus hijos Luisa, Juan Luis y Felipe Calderón Hinojosa; éste último, el notable político de corte bufonesco que llegó a ser dirigente nacional del PAN. Como bien dice EDR, «son una familia joven, apenas llevan sus primeros 21 años en el Congreso» (p. 37).

Familia Bolio. Iniciada por Francisco José y continuada hasta ahora por su sobrino de los mismos nombres; este último se hizo célebre por «desaparecerse» en la votación crucial, de modo que la oposición perdió y fue aprobado el presupuesto de egresos para 2000 (aún recuerdo el cartón de *La Jornada* donde aparece vestido como prostituta), lo cual desde luego no fue impedimento para que lo viéramos una temporada como analista político en el programa *Primer Plano*, de Canal Once. En fin, llevan 12 años en el congreso y no creo que se queden ahí.

Familia Fernández de Cevallos. Ni modo, a veces hay que escribir cosas inmundas (córranle luego el antivirus a su máquina). Esta familia de caciques queretana nos ha dado tres miembros, Álvaro, José y el «Jefe» Diego, de lengua hábil y argumentos sólo para incautos, cuya filiación derechista y violenta está documentada desde los sesenta, cuando era dirigente de un grupo porril (golpeador) en la Universidad. Al concluir el actual período senatorial José les habrá dado 21 años sacando dinero público mediante el Congreso, además de lo que deja ser terratenientes, empresarios y dueños de despachos de abogados que se dedican a defender casabolseros transas y demandantes del Estado.

Hay otras familias, como la **Gómez Mont** que lleva 18 años, o la **Estrada**, con nueve.

Y también el PAN tiene sus *récor*ds individuales, faltaba más. **Juan de Dios Castro Lozano**, anterior jurídico de la Presidencia con Fox, lleva 18 años; **José Ángel Conchello Dávila**, que habría cumplido 15 años si no hubiera fallecido trágicamente en 1998; **Juan Antonio García Villa**, con 12 años hasta ahora, porque se integró al gabinete foxista; **Ricardo García Cervantes**, también con 12 años; **Fauzi Hamdan**

Amad, ese oscuro abogado panista que tan ampliamente colaboró con el gobierno zedillista para armar el atraco del Fobaproa y que en total lleva 12 años en el Congreso, donde se caracteriza por hacer marrullerías y maniobras bastante desaseadas para lograr la aprobación de leyes a favor de empresarios y millonarios; **Juan José Rodríguez Prats**, expriísta de hablar enredador, con 12 años; y otros más que casualmente llevan también 12 años.

PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

Este representante de la *izquierda parlamentaria* (expresión con la que el sociólogo estadounidense James Petras significa la oficialización de una línea política que ha abandonado sus principios de alianza con la gente para aceptar las reglas del juego y representar el papel complementario en la comedia de la democracia) tiene también sus características propias, y una es el hecho de que varios de sus militantes que se han reelecto lo han hecho en más de un partido. Esto es lógico por dos razones: por un lado, los partidos oficiales de izquierda han tenido una vida relativamente corta y son reemplazados por otros, hacia los cuales migran los miembros del partido extinto; y por otro lado, porque la cúpula del PRD, **en abierta traición a las bases sociales que le dieron vida**, ha aceptado a priístas y panistas renegados que no fueron favorecidos por sus partidos. Y estos renegados le han dado varias gobernaturas, como Monreal en Zacatecas o Salazar en Chiapas.

Si bien los partidos de izquierda en México tienen varias décadas existiendo, un momento particularmente importante fue la falsa Reforma Política de 1977, que fue la recolección de los frutos sembrados por la tramposa «apertura democrática» de Echeverría de 1971, cuando sacó de la cárcel a los líderes del 68 que aceptaron colaborar con él y se encargaron de destruir desde dentro a las izquierdas, eliminando los frutos ideológicos del 68 y dando como resultado partidos cuyas cúpulas estaban formadas por pragmáticos dispuestos a aceptar sus pedacitos del presupuesto, o para decirlo en palabras de Tomás Mojarro, «administrando la derrota». Esto es abordado con cierto detalle en nuestro texto «En busca del 68».

Así pues, además de los refugiados de otros partidos, entre los cupulares del PRD hay también quienes han hecho carrera parlamentaria desde esta izquierda de cartón. También aquí hay algunas dinastías y *récords* personales. Veamos:

Familia Ortega. Del merito Aguascalientes, han sido Antonio, Jesús (el más conocido) y su esposa los que han puesto en alto este apellido en el Congreso. En 2006 acumularán 24 años, puesto que actualmente Jesús es senador y su mujercita, diputada.

Familia Cárdenas. Este apellido michoacano lleva hasta ahora casi diez años, por la senaduría de Cuauhtémoc (cuando aún era priísta) y la diputación de su hijo, quien llevaba menos de un año en su primera senaduría cuando se lanzó para gobernador, donde está ahora. Como bien dice EDR, llama la atención que no hayan acumulado más años, considerando la enorme influencia que Cuauhtémoc tuvo en la designación de candidaturas. En fin, veremos qué pasa mañana.

Familia Bejarano Padierna. El matrimonio de René Bejarano y Dolores Padierna lleva nueve años en el Congreso. No creo que se queden ahí...por lo menos la esposa, pues el marido quedó bastante estropeado políticamente con los videos que lo muestran aceptando sobornos.

También resalta otro caso: el los hermanos que han sentido, quizá por la voz de la sangre, el llamado legislativo: **Lenia y Martí Batres**, **Higinio y Alberto Martínez**, **Serafín y María de la Luz Núñez Ramos**, y otros más.

Y en cuanto a los «decanos» de la izquierda parlamentaria, veamos los más destacados:

Bernardo Bátiz, expanista que se cubrió de vergüenza como Procurador de Justicia en el Gobierno del DF (caso Digna Ochoa) y que antes de eso ya llevaba 15 años cobrándonos sus servicios como legislador; **Francisco Luna Kan**, expriísta que ha acumulado 12 años en el Congreso, además de una gobernatura como miembro del tricolor; **Enrique González Pedrero**...sí, adivinaron...expriísta que ha sido legislador nueve años; **Ifigenia Martínez**, tan asociada con el pensamiento de izquierda (algo extraño, considerando que es emigrada del PRI), y que lleva sus buenos 12 años; **Demetrio Sodi de la Tijera**, otro expriísta que -a juzgar por sus declaraciones cotidianas- no sería raro que uno de estos días le aseste una puñalada por la espalda a su partido, llegará felizmente a 12 años al concluir su senaduría en 2006; **Pablo Gómez**, exdirigente del 68 y uno de los beneficiados por la «apertura democrática» de Echeverría (es

¿No hay reelección?

decir, uno de sus colaboracionistas) que lleva nueve años en el Congreso por diferentes partidos de izquierda parlamentaria. De él dice el autor: «Es uno de los muchos ex dirigentes estudiantiles de 1968 que después explotaron como capital político su participación en el conflicto.» (pág. 47) Si bien esto no es falso, creo más correcto decir que fue el sistema quien capitalizó dicho historial. Como bien resume Mojarro, lo que hizo Echeverría fue comprarle su prestigio, su credibilidad a los presos políticos, dado que los demás partidos no tenían ninguna ante la gente. Es también el caso de **Porfirio Muñoz Ledo**, que tiene hasta ahora acumulados nueve años de vuelo en el Congreso, y aunque ha estado en otras cosas, no sería raro que regresara por más; **Ignacio Castillo Mena**, ex del PRI y ya también del PRD, con 18 años. Un caso aparte pero destacado es el de **Jorge Cruickshank**, que se inició en los sesenta en el Congreso a través del desaparecido Partido Popular Socialista y concluyó en la década de los ochenta: 18 años en el Congreso fueron el fruto de su esfuerzo y perseverancia.

Hay que hacer notar dos cosas: primero, que sólo me limité a seleccionar algunos casos; y segundo, el autor aclara que en la contabilidad consideró solamente las legislaturas federales; si se contabilizaran las locales muchos de estos legisladores alcanzarían cifras que serían la envidia de uno que otro dictador. Y si agregamos que varios tienen en su haber, además, gobernaturas, presidencias municipales o jefaturas delegacionales, nos damos una idea aproximada de cuánto nos han exprimido estos sujetos sin que se vea progreso real como resultado de su trabajo. Lógico: no están ahí para eso, sino para proteger y extender sus intereses.

SEGUNDA PARTE

Sí se puede...
No se puede...
Sí...
No...

En el capítulo 1 se habló de las familias y personas que han acaparado por varios años los puestos en las cámaras de diputados y senadores.

Pero si uno aún se queda con el mal sabor de boca al concluir este primer capítulo, no tendrá tiempo para reponerse al entrar al segundo, en donde se muestra cómo, a pesar de todo lo ya documentado, los legisladores de nuestro país han tratado ocasionalmente de quitar el candado que impide la reelección consecutiva, mostrando que, por lo visto, «no tienen llenadero», como decían nuestros abuelos.

ALGUNOS ASPECTOS HISTÓRICOS DEL TEMA DE LA REELECCIÓN

En primer lugar hay que decir que, considerando toda la historia de México como república independiente, ha sido mayor el tiempo que la ley ha permitido la reelección de diputados y senadores. De hecho, ninguna de las tres principales constituciones mexicanas (1824, 1857 y 1917) la prohibía. Fue con la reforma de 1933 (de la que se habló en el capítulo 1) que dicha prohibición se incorporó por vez primera a la ley.

En el asunto de la reelección en México también la figura presidencial ha estado involucrada y también ha acarreado fuertes debates y crisis políticas. Quienes la defienden, al igual que la de los legisladores, argumentan entre otras cosas que ello permitiría adquirir experiencia y madurez; sin embargo, es cierto que nuestra historia ha presenciado ejemplos de cómo la reelección, lejos de buscar una «profesionalización», ha sido el medio para perpetuar el poder; y en otros casos -aunque no hubiese indicios claros de que se tuviera esa intención-, la acusación de querer «perpetuarse en el poder» ha sido usada como pretexto por quienes querían derrocar al poder establecido. Santa Anna es el mejor ejemplo del primer caso; y en el segundo, baste recordar que la reelección de Juárez y luego la de Lerdo de Tejada fueron pretexto para sendos levantamientos de Porfirio Díaz, quien rechazaba que alguien se eternizara en la silla presidencial...principio del cual renegaría después, como todos sabemos. En el capítulo 2 EDR describe con cierto detalle cómo desde que el oaxaqueño llegó a la presidencia la postura política oficial pasó del antireeleccionismo a aplaudir la reelección. En la historia esto no ha ocurrido sólo una o dos veces. Es bien sabido que la ideología que expresan los legisladores de este país es tan constante como una veleta de viento en una tarde de febrero (como dice Tomás Mojarro, aplauden hoy lo que criticarán mañana, y viceversa).

No está de más detenerse un momento más para recordar que en abril de 1911, cuando ya era inminente la caída del viejo dictador, se inició en el Congreso una modificación constitucional para prohibir de nuevo la reelección. En esos días el senador Francisco González dijo en la tribuna:

«Ayer éramos reeleccionistas todos. Apenas cuatro o cinco voces clamantes en el desierto se alzaban medrosas contra el orden establecido. Hoy somos antirreeleccionistas todos. Nuestra convicción se ha desbaratado súbitamente, como tenue voluta de humo batida por el viento.» (Citado por EDR, p. 51).

Esto fue dicho hace casi un siglo. ¿Algo ha cambiado?

Como bien sabemos, uno de los detonantes de la Revolución fue la consigna de «no reelección», y evidentemente eso habría de moldear en buena medida la cultura política del México posrevolucionario. Sin embargo, de nuevo hay que mirar un poco más detalladamente de lo que la historia oficial nos dice y veremos que los afanes reeleccionistas nunca se han ido del todo, ni siquiera en lo que se refiere a la presidencia. La primera muestra llegó cuando los ardores de la Revolución aún no se enfriaban completamente: a mediados de los años veinte, Álvaro Obregón estaba maniobrando para repetir en la silla presidencial y no faltaron políticos que apoyaran su tentativa. Nuevamente se encendió el debate nacional (del cual EDR nos da algunas muestras muy ilustrativas) y una vez más muchos miembros del Congreso, antirreeleccionistas de hueso colorado, se pasaron al otro lado de la acera y a fines de 1926 estaban cambiado otra vez el marco legal, de modo que Obregón se presentó a las elecciones de 1928 y las ganó. Su asesinato en julio de ese año impidió que por primera vez desde 1910 una persona asumiera la presidencia en más de una ocasión y contribuyó a apagar los ánimos. Como epílogo, fue en la misma reforma de 1933 -que estableció en tres años el período de los legisladores y prohibía su reelección inmediata- donde nuevamente se puso el candado a la reelección presidencial.

EL CONTEXTO DE LA REFORMA DE 1933

Ya que se ha hecho varias referencias a la reforma de 1933, es conveniente establecer una semblanza histórica de ella.

En primer lugar hay que recordar que en esos años había una persona que dominaba todo el juego político: Plutarco Elías Calles. Ya desaparecidos Carranza y Obregón, quedó como el cabecilla del llamado Grupo de Agua Prieta, que controló y en buena medida truncó el proceso revolucionario de 1910 -17. Este hombre, llamado el Jefe Máximo, logró ejercer un control casi total sobre el gobernante Partido Nacional Revolucionario o PNR (antecedente del PRI), desde fines de los veinte y parte de los treinta; período que es recordado como el *Maximato*. En la actualidad ya no es ninguna teoría afirmar lo anterior, del mismo modo que en el futuro estará fuera de toda duda que Carlos Salinas ha dirigido en buena medida la política de México desde que dejó Los Pinos hasta la actualidad.

Bien, pues Calles fue evidentemente el cerebro detrás de la reforma de 1933, donde quedó prohibida la reelección consecutiva para legisladores. Por un lado se estima que de esa manera podía «emplear» a la mayor cantidad de facciones del PNR y evitar incomodidades que resultaran en fracturas internas. Sin embargo, EDR también resalta otro elemento plausible: tal medida fue una maniobra de castigo y prevención. Recuérdese que en 1930 Pascual Ortiz Rubio tomó posesión como presidente para concluir el período que correspondía al difunto Obregón. El hecho de que este gris político llegara hasta la cima era obra de Calles, quien buscaba asegurar el control imponiendo a una persona maleable.

Pero no resultó tan maleable. Sorpresivamente, no sólo el presidente buscó cierta independencia, sino que además tenía de su lado a una importante cantidad de legisladores. Pero el poder del Jefe Máximo era demasiado: el hostigamiento y sabotaje político fueron tales que Ortiz Rubio renunció finalmente en 1932. Poco después los legisladores callistas casualmente fueron iluminados y entendieron que no era recomendable la reelección inmediata. Como dice Esteban David Rodríguez, la renuncia de Rubio no fue suficiente: «No fuese a pensar algún otro presidente en el futuro que por contar con mayoría simpatizante en las cámaras habría de subírsele a las barbas a Calles. No pensarán los diputados, en el futuro, que les bastaba la lealtad al presidente de la república y su garantía de continuidad en el fuero para contravenir al partido, es decir, a Calles.» (pág. 58).

Cuando los legisladores dicen «a trabajar», es en serio, y para abril del año siguiente estaba listo y discutido el dictamen y se realizaron las multicitadas reformas. Por una de esas ironías de la vida, el candado que Calles introdujo sobreviviría mucho más que su *Maximato*, que sólo le duró unos poquitos años más...cuando se topó con un muro infranqueable llamado Lázaro Cárdenas.

DOS GANZÚAS PARA UN BUEN CANDADO

Desde entonces, como hemos dicho, no se ha logrado quitar el candado, pero intentos no han faltado. Veamos los dos más serios.

EL PRIMERO fue en 1964, y al menos oficialmente no vino del partido gobernante, sino de uno de «oposición» y de izquierda (¡dobles comillas!). Se trataba del Partido Popular Socialista (PPS), encabezado por Jorge Cruickshank (el veterano del que ya hablamos) y con él, una figura a quien aún algunos evocan como ejemplo de la lucha socialista, cuando más bien fue un ejemplo de traición de principios y oportunismo: Vicente Lombardo Toledano. Como bien dice EDR, la creación del PPS fue una dádiva del sistema para quienes en la izquierda estuvieron dispuestos a aceptar las reglas del sistema a cambio de entrar en su nómina (algo similar a lo que se haría en 1977 con la falsa Reforma Política). El autor también comparte la tesis de que en realidad la iniciativa de la cual vamos a hablar no se originó en la oposición, sino en una pugna interna entre dos corrientes priístas: la que dirigía Alfonso Martínez, coordinador de los diputados priístas; y la del presidente del partido, Carlos Madrazo (padre del bribón que hoy también dirige al PRI y que seguramente en unos meses competirá por la presidencia), el cual pugnaba por una apertura en el partido, entonces controlado por un grupito que se repartía las sucesivas presidencias y carteras mayores. No está de más preguntarse si esta pretensión de Madrazo habrá sido la causa del lamentable desperfecto del avión donde murió años después.

Bien, después de estas generalidades, vale mucho la pena citar y comentar dos de los argumentos esgrimidos por quienes defendieron esta iniciativa para restaurar la reelección inmediata en el Congreso:

1. *De esta forma se adquiriría experiencia para ejercer mejor el puesto.* Se hablaba de un proceso de «profesionalización» de los cuadros legislativos. Lo primero que a uno se le viene a la cabeza es preguntarse si es válido pagarle a alguien un sueldazo mientras «le agarra el modo» al trabajo. Ojalá hubiera más chambas de ese tipo, porque no suena nada mal. Además, como siempre, hay que apoyarse en la historia: ¿cuándo habían dado muestras estos sujetos de querer profesionalizarse? Es como cuando los camioneros piden que se les deje subir el pasaje y juran que van a dar mejor servicio y hasta corbata usarán. ¿Quién les cree?

2. *No existía la posibilidad de que regresaran al Congreso quienes no hubieran cumplido cabalmente en el primer período, porque los partidos desearían tener ahí a los mejores.* En una de sus intervenciones en tribuna, Lombardo se aventó una elucubración que le habría envidiado Rousseau: «Ya no son las personas físicas las que van a aspirar a continuar en la Cámara, son los partidos políticos los que han conquistado el derecho de mantener a sus representantes» (citado por EDR, p. 66). El priísta Miguel Osorio, por su parte, agregó que finalmente «el pueblo dirá la última palabra y dará el poder, y lo quitará a los que no hayan cumplido o le hayan dado la espalda.» Pero las palmas se las llevó el panista Miguel Estrada, quien remachó: «Vale la pena que algunos miembros de este Congreso se conserven en sus curules. ¿Y por qué sólo por tres años más? ¿Por qué no por nueve, seis o por doce? [...] ¿Dónde está el riesgo? No se perpetuará quien no deba perpetuarse.»

Para decirlo en pocas y concisas palabras, estas formulaciones son una vacilada ¿Realmente los partidos, durante su historia, han dado muestras de querer colocar a los mejores? Son muchos los ejemplos de simples levanta-dedos, sin ninguna experiencia ni vocación legislativa: actores como Silvia Pinal o Ignacio López Tarso, deportistas, trabajadores del espectáculo televisivo (la palabra *artistas* les queda muy grande), riquillos mil-usos que se meten de legisladores, como Jorge Kawagi, personajes sacados quién sabe de dónde, como el tal «Pancho Cachondo»... y demás ejemplos lamentables. Sobre la tontería de Lombardo, pues basta con entender que ningún partido tiene por qué considerar como asegurada su presencia, pues depende de su comportamiento legislativo. Por último, esgrimir al pueblo como juez último para que no haya abusos es el colmo del cinismo. ¿Cuándo ha mostrado el pueblo ser quien decide? ¿Cuándo ha hecho respetar su voto? Es más: ¿cuándo le han hecho caso los políticos? Debemos grabarnos con fuego esta máxima de Mojarro: en México el pueblo vota, pero no elige.

Éste es un ejemplo muy bueno de la psicología de las élites políticas: realmente hacen sus «enjuagues» entre ellos sin tomarnos en cuenta, pero usándonos como parapeto cuando les hace falta.

En fin, les invito a leer la reseña que EDR hace de este asunto en el libro, donde disfrutarán de argumentos tan elevados como los antes citados.

Abreviemos: la iniciativa fue aprobada en la llamada cámara baja (la de diputados) y fue enviada al Senado para aprobación definitiva. Sin embargo, antes el PRI realizó su convención nacional, donde se

manifestó la pugna entre Madrazo, que logró que el pleno se manifestara contra la iniciativa de reelección, y Alfonso Martínez, cuyo grupo (los diputados) la había aprobado en la Cámara. Poco después, en su primer informe de gobierno, el presidente Díaz Ordaz lógicamente negó fisuras en su partido, pero advirtió que no se iban a buscar nuevos caminos o principios de sustituyeran a los vigentes. Se trató de un golpe para ambas partes: los diputados debían olvidarse de la reelección consecutiva, y Madrazo debía olvidarse de buscar una apertura interna del partido.

Y como los legisladores priístas siempre fueron muy obedientes al presidente, el Senado (de aplastante mayoría priísta, como era la etiqueta en esos días) rechazó la iniciativa, pero vale la pena citar textualmente algunos de sus argumentos:

«La capacidad política y la preparación cultural de un representante popular no se adquieren necesariamente durante el limitado lapso del ejercicio legislativo, sino [...] a lo largo de la militancia política, cuando se estudia sistemáticamente la realidad nacional. [...] Lo que en realidad se adquiere en la función parlamentaria es determinado dominio de la técnica legislativa. [...] El actual sistema de reelección alterna permite el aprovechamiento de la experiencia adquirida, tanto por la posibilidad de volver a desempeñar el cargo con un período intermedio, como por la circunstancia que ha venido operando en la práctica, de que los diputados al terminar su cargo pueden ser electos senadores.»

«[...] el hecho de que un diputado sobresaliente no pueda continuar el ejercicio de su cargo [...] no quiere decir que la capacidad y experiencia que haya adquirido en el ejercicio legislativo vayan a ser desaprovechadas por el partido al que pertenezca.» (Citas de EDR, pág. 73)

Estos argumentos son impecables. Es la prueba de que estos señores no son personas ignorantes, sino cínicas. Cuando se quiere aplicar la objetividad (o mejor dicho, cuando la orden es aplicarla), claro que puede hacerse, y bien.

El caso es que la iniciativa fue archivada y olvidada. Pero años después volvió a surgir entre las élites políticas una nueva fiebre reeleccionista.

EL SEGUNDO intento para destrabar la reelección legislativa es bastante reciente, y aún no está archivado. De hecho, no es algo tan puntual como la intentona de mediados de los sesenta, sino que ahora es un proceso que amenaza con crecer. A partir de 1997 se vino lo que EDR califica acertadamente como una verdadera «fiebre reeleccionista» entre los usuarios de las curules. Ese año unos priístas presentaron una iniciativa para (agárrense) permitir cuatro reelecciones consecutivas a legisladores (cuyo período es de tres años) y dos a senadores (cuyo período es de seis años), de modo que para todos serían doce años de beca legislativa a cargo nuestro. Y digo beca porque de nuevo se esgrimió el argumento de la «profesionalización» del congreso, y que de esta manera el legislador se vería obligado a «no descuidar su relación con su distrito o con su estado» y a aumentar «la responsabilidad con sus electores.» No tiene caso volver a refutar tales argumentos; basta con leer la página anterior de este texto.

Y la epidemia se desató: en octubre de 1998 el PAN (que en abril ya había presentado una propuesta para reelecciones en cabildos) propuso un formato de reelección de 12 años consecutivos, propuesta que fue aprobada y turnada al Senado donde -hasta 2004, año de la edición del libro- estaba en comisiones para su análisis.

Pero hubo más casos de contagio en esta epidemia: al día siguiente de la anterior, el diputado independiente José Adán Déniz presentó, a nombre de varios grupos parlamentarios, una iniciativa parecida a la del PAN, con 12 años para ambas cámaras y algunas adiciones de reelección dependiendo de las modalidades (plurinominal y uninominal).

Un mes después otro legislador reivindicó la propuesta de 1997, de doce años para ambas cámaras, pero limitándola a la mitad del congreso, de modo que el resto serían legisladores nuevos. Muy decente de su parte.

Y como la madre Historia nos dice hasta el cansancio, esto fue sólo el principio, de modo que ya «encarrerado el gato» se dirigieron las baterías hacia otros objetivos contemplados secretamente. En junio de 2000 el PRI presentó una iniciativa que agregaba a la reelección de legisladores federales, la de

Sí se puede... No se puede... Sí... No...

los locales. Al año siguiente el Congreso de Baja California presentó una iniciativa similar. Otra iniciativa a favor de la reelección legislativa llegó también en 2001 (PRI), y otras dos en 2003 (PRI y PRD). Todavía en 2004 llegó una propuesta, también en la modesta cifra de 12 años. Ésta corrió a cargo de Germán Martínez, uno de los más cínicos y bufonescos individuos que tiene actualmente el PAN en la escena política.

A las anteriores hay que agregar la iniciativa panista de 2001 para permitir reelecciones consecutivas a presidentes municipales y miembros de ayuntamientos.

Como dice una vieja tragedia de Eurípides, «probar pide saciarse».

El caso es que ahora existen en las comisiones de ambas cámaras una buena cantidad de iniciativas que apuntan en un mismo sentido, así que este segundo intento por quitar el candado aún puede reservarnos varias sorpresas. Hay que estar atentos, porque ya se sabe que estas cosas son como los volcanes: duermen aparentemente, pero cuando despiertan lo hacen a lo grande.

TERCERA PARTE

Algunos sí saben para quién trabajan

El tercer capítulo es uno de los más ilustrativos en lo que se refiere a desnudar a ésos que se presentan como los adalides de la democracia y la cultura cívica (cínica, debería ser). Evidentemente lo que trataremos a continuación no es exclusivo de nuestro país, sino de muchos más, incluido aquél que es presentado como el paradigma de la democracia: Estados Unidos.

Podemos acercarnos al tema apoyándonos una vez más en *El contrato social*, de Rousseau, para ver lo lejos que andamos de una democracia verdadera:

«Nada es tan peligroso como la influencia de los intereses privados en los negocios públicos, pues hasta el abuso de las leyes por parte del gobierno es menos nocivo que la corrupción del legislador, consecuencia infalible de miras particulares, toda vez que, alterando el Estado en su parte más esencial, hace toda reforma imposible.»

De eso se trata el tercer capítulo: mostrar, con pruebas y no con diatribas, que tenemos a un Congreso donde los miembros protegen sólo los intereses de los grupos a los cuales pertenecen: oligarquías partidistas y/o cúpulas empresariales.

¿DÓNDE QUEDÓ LA REPRESENTACIÓN POPULAR?

Abramos el apetito con algunas cifras del autor: entre 1991 y 2004 (es decir, con el auge del modelo neoliberal, que es una suerte de dictadura empresarial) la presencia de los intereses empresariales y financieros en las posiciones legislativas ascendió de un nivel que oscilaba entre el 7 y el 13%, a más del 35%. Pero eso no es todo: 200 diputaciones y 128 senadurías tienen el esquema plurinominal, en el cual no son elegidos por la mayoría de votos, sino que cada partido obtiene un cierto número de puestos, proporcional a la votación total que alcanza. Lógicamente, los sujetos que ocupan estos puestos legislativos son designados directamente por la cúpula de su partido. ¿Van a comprometerse con esos intereses o con los de nosotros? Y estos tipos representan el 37% del Congreso.

No se puede entonces poner en duda esta afirmación de EDR: «De tal suerte que el Congreso de la Unión, depositario de la soberanía, no es con exactitud una 'representación nacional' y, en esas condiciones, hay serios indicios de que el interés público, el interés general, se supedita a intereses particulares.» (pág. 81)

Como verdadero periodista (no como los de las televisoras comerciales, que sólo leen lo que les preparan), EDR se metió a un mundo de información, revisando por ejemplo 1,128 fichas curriculares de dos legislaturas, para llegar a las siguientes afirmaciones:

«...más de la tercera parte de la representación en el Congreso de la Unión pertenece a los clanes del dinero en México, mismos que además controlan las comisiones legislativas, cuya materia de reglamentación es afín a la esfera de inversión económica en la que participan.» (subrayado mío).

Vamos a las pruebas.

En el caso de los **senadores**, de los 128 personajes que cubren el período 2000-2006, 60 «eran o habían sido miembros de los consejos de administración de empresas de diversa naturaleza o pertenecían o habían pertenecido a las organizaciones de la cúpula empresarial, tales como la Cámara Nacional de la Industria de la Transformación (Canacintra), el Consejo Coordinador Empresarial (CEE), la Cámara Nacional de Comercio (Canaco), la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex) y otras cámaras de ramas industriales, ganaderas y de monopolios agropecuarios.» (pág. 82). Como se ve, en el 47% del Senado es evidente la injerencia del gran capital, lo cual no significa que el resto esté de nuestro lado, por supuesto.

Respecto a los **diputados**, hay algunas cifras preciosas. Veamos primero algo sobre los 500 miembros de la 58a. Legislatura (200-2003):

1. 117 del PAN tienen vinculaciones con el poder económico. Por ejemplo: 30 están vinculados con Coparmex, Canacintra y Concanaco; 24 eran miembros de consejos de entes como Epressa, Vitro, Serfín, Invertat, Banpaís o Banrural; otros 57, ejecutivos o representantes legales de empresas nacionales y extranjeras, como Bayer de México, Easy, Conдумex, Sigma, Anderson Clayton, así como otras empresas nacionales: Comercial Mexicana, Televisa, etc.

2. El PRI divide a sus diputados en sectores, y para el período 2000-2003 eran 211, de los cuales 113 son del llamado sector popular (los otros son el agrario y obrero); y de éstos, 27 tienen referencias empresariales, como el CCE y la Cámara de la Industria de Radio y Televisión (Canairt).

2. Otros partidos. Entre el PRD y el PVEM sumaron 10 legisladores con antecedentes similares.

Ahora, la 59a. Legislatura:

1. El PAN redujo la presencia de personajes de historial empresarial: ocupó 151 lugares y sólo 47 tienen lazos como los ya mencionados con Coparmex, Canairt, Cámara de Comercio y Servicios Turísticos, Asociación Mexicana de Hoteles y Moteles, y otras asociaciones en sectores turístico, químico industrial, ganadero y agropecuario. Sobre el resto del PAN, EDR aclara que «no reportó referencia de asociación a estos gremios, pero registró pertenencia a consejos de administración de empresas en medios de comunicación, de la industria acerera, Banamex, Comermex, Banco Internacional, Banco Mexicano, o bien se declararon propietarios de empresas de transporte, industriales del plástico, porcicultores, inmobiliarios del Century XXI y otras firmas. Uno se declaró miembro de 180 consejos de administración de empresas diversas.» (págs. 84-85).

2. Por su parte, el PRI fue el que mayor número de inversionistas tiene en la actual legislatura, pues son 59, casi el doble de los que tuvo en la legislatura anterior. En ellos hay miembros de cámaras empresariales como el CEE, Canacintra, Canaco, Cámara Nacional de la Industria Restaurantera, etc.; miembros de consejos de administración de empresas de construcción, medios de comunicación, así como dirigentes cañeros, cafetaleros, etc.

3. El PRD tiene actualmente 11 personas de este tipo, el PVEM subió a 7 y Convergencia por la Democracia y el Partido de los Trabajadores colocaron uno cada quien, con lo cual se incorporaron a este selecto grupo.

Respecto a la disminución ya comentada para el PAN, bien aclara EDR que se debió a que, después de las elecciones de 2000, su votación se desplomó hasta su lugar normal. Lógico. Lo de Fox fue pura «llamarada de petate», ya que hubo una amplia campaña publicitaria a favor del llamado «voto útil», engaño en el cual cayeron incluso personas de buena fe. Así pues, no pensemos que ya son menos los intereses empresariales en las filas del PAN; disminuyeron en números absolutos porque son menos en el Congreso, nada más. Las cifras anteriores han mostrado algo bien sabido: que el PAN es un partido de ricos, cuyos intereses nada tienen que ver con los nuestros, y que históricamente su línea es congruente. Se opuso en el pasado a medidas como la Expropiación Petrolera o los libros de texto gratuitos, del mismo modo que ahora, con el neoliberalismo, ha visto llegar su momento para colocar en puestos de decisión a guardianes de la mentalidad capitalista más depredadora e insensible socialmente. Por eso se ha llevado tan bien con los tecnócratas que forman la nueva generación que desde hace un par de décadas se apoderó del PRI.

LOS GUARDIANES DEL CAPITAL

EDR es contundente cuando afirma que en las legislaturas 58 y 59, que abarcan el período 2000-2003 del Senado, «los empresarios prácticamente coparon las comisiones afines a sus rubros de inversión» (pág. 85). A continuación emplea varias de las páginas siguientes para aportar las pruebas correspondientes, que consisten en nombres y apellidos de quienes forman parte del poder económico y desde sus puestos legislativos cuidan con ferocidad esos intereses, recurriendo para ello a argumentos deleznable, triquiñuelas en asambleas, marrullerías leguleyas o la cobardía del mayoriteo sin argumentos; pero eso sí, usando siempre un discurso patrioter, diciendo que debemos ver por el bienestar de la nación y no por intereses de grupos...que es exactamente lo que ellos hacen.

He aquí los nombres de algunos de los cancerberos con los que cuenta el gran capital en el poder legislativo de México:

Senado de la República

Eduardo Robinson, del PRI. Fue director ejecutivo de Bachoco, presidente y director general de Fresh del Monte, donde fue accionista mayoritario Carlos Cabal Peniche (uno de los tipos más corruptos de los últimos tiempos) y puestos similares en Serfin, Pronatura y el Consejo Coordinador Empresarial; representó al sector privado en las negociaciones del Tratado de Libre Comercio, y otras cositas. Presidió la Comisión de Fomento Económico antes de irse como gobernador a Sonora.

Gustavo Adolfo Cárdenas, del PAN. Además de haber sido consejero en la Canaco, la Canacindra, Banca Confía, etc., es empresario hotelero y fue vocal de la Asociación Mexicana de Hoteles y Moteles. Presidió la Comisión de Turismo, donde impulsó iniciativas congeladas, como la Ley de Juegos y Sorteos.

Lauro Díaz Castro, del PRI. Fue director general de Fertilizantes e Insumos Agropecuarios de Sinaloa, presidente de la Confederación de Asociaciones Agrícolas del Estado de Sinaloa, y ha formado parte de otras asociaciones de productores de otros ramos agropecuarios. En el gobierno de Sinaloa se desempeñó en varios puestos públicos relacionados con el sector agropecuario, y ahora preside la Comisión de Agricultura y Ganadería.

Alberto Martínez Mireles, del PAN. Fue consejero de la Asociación Mexicana de Profesionales Inmobiliarios (AMPI), definida por EDR como «un monstruo de la intermediación en los negocios de bienes raíces». Fue secretario de las comisiones de Comercio y Fomento Industrial y de Fomento Económico. En abril de 2001 presentó una iniciativa para crear algo llamado Instituto Nacional de Ahorro y Financiamiento para la Vivienda, en cuya junta directiva habría dos miembros de la AMPI. Más imparcialidad no se puede pedir.

Joaquín Montaña Yamuni, del PAN. Empresario agricultor, avicultor, ganadero, fue consejero del Grupo Agropecuario del Valle del Fuerte, es secretario de las comisiones de Desarrollo rural y de Reforma Agraria.

Raymundo Gómez Flores, del PRI. Conocido empresario jalisciense, ex socio de Carlos Cabal Peniche, actualmente preside consejos de administración del consorcio camionero Estrella Blanca (que abarca Blancos, Flecha Roja, Tres Estrellas de Oro, UNO, etc.) y de la fábrica de plásticos Convertidora Industrial; además posee las empresas GEO Multimedia y Maíz Industrializado MINSA...y otras cosas. Pero hay algo que debe resaltarse: encabezó al grupo que compró Banca Cremi -que más tarde vendió- y es dueño del Grupo Inmobiliario G, bastante involucrado en el gigantesco fraude del Fobaproa. En fin, este inquieto y multifacético individuo es secretario de la Comisión de Vivienda y miembro de las de Comercio y Fomento Industrial, de Comunicaciones y Transportes y de Hacienda y Crédito Público. Y subrayé antes la palabra *actualmente*, para que no perdamos de vista que interviene en estas comisiones al mismo tiempo que es empresario de cosas afines. Un conflicto de intereses muchísimo más claro que los otros ejemplos incluidos.

Y hay más casos, pero ahora seleccionemos algunos de otro universo:

Diputados 2000-2003

Juan Camilo Mouriño Terrazo, del PAN. Socio y miembro del consejo de administración de por lo menos 26 empresas relacionadas con combustibles, que ejerce consultoría y tiene negocios afines, presidió la Comisión de Energía. Su padre, Carlos Mouriño, fue coordinador en Campeche de Amigos de Fox y es dueño del Grupo Energético del Sureste, que controla muchas gasolineras. Un chisme: ya coordinaba Amigos de Fox cuando su grupo aportó gasolina para la precampaña de Roberto Madrazo, cuando éste buscaba la candidatura presidencial para las elecciones de 2000.

¿Ven cómo los pleitos entre partidos son disputas domésticas -con mucho de teatrillo- que no alteran las reglas del sistema de poder?

Raúl Cervantes Andrade y Elías Dip Rame, del PRI. El primero fue vicepresidente y director general de la Cámara Nacional de Autotransporte de Pasaje y Turismo y asesor de la Cámara Nacional de Autotransporte de Carga (Canacar), donde están los mayores empresarios del ramo. El segundo fue consejero y vicepresidente de la Canar, de la cual se separó para formar la Confederación Nacional de Transportistas Mexicanos (Canatram). Pusimos juntos a estos dos caballeros porque ambos presidieron la Comisión de Transporte al mismo tiempo que eran inversionistas en este sector.

Ernesto Higinio Rodríguez Escalona, del PRI. Fue director general de la Administración de Zonas Turísticas de Acapulco y subdirector del Fideicomiso Acapulco; hotelero y restaurantero que incluso ha enfrentado demandas laborales, presidió la Comisión de Turismo. En el pasado fue Procurador de Turismo y Secretario de Fomento Turístico en el gobierno de Guerrero. Todas estas cosas, al mismo tiempo que es inversionista en el ramo. Otro clarísimo conflicto de intereses.

Herbert Taylor Arthur, del PAN. Fue asesor de Seguros Monterrey-Serfín, gerente de Comercial Sanitaria y asesor de Inmobiliaria Villasolar. Socio fundador y miembro de Casa Nova Inmobiliaria, presidió la Comisión de Fomento Cooperativo y Economía Social. Como dato curioso, se graduó en Administración de Empresas con la tesis «Participación de los trabajadores en la propiedad de la empresa como modelo de desarrollo.» Evidentemente, luego se dio cuenta de que el modelo diametralmente opuesto dejaba más...a su bolsillo.

Javier Usabiaga, del PAN. Mejor conocido como *El Rey del Ajo* (extensivo cultivador del mismo), es dueño de Covemex, Empacadora General Agrícola del Bajío y otras empresas relacionadas con el ramo; consejero de Banca Serfín e Inverlat y vicepresidente del consejo consultivo de Banamex. Fue secretario de la Comisión de Agricultura y luego se integró como Secretario de Agricultura al gabinete de Fox, quien lo denominó hace tiempo como «el mejor Secretario de Agricultura que ha habido en México». Esta frase y aquella de que María Félix fue impulsora de la democracia serían quizá las ganadoras en un concurso de las frases más idiotas que hemos tenido que aguantarle a nuestro presidente...

Y podríamos seguir: **Francisco Xavier Salazar Díez de Sollano**, del grupo LPQ -gran comercializador de productos químicos-, que preside la Comisión de Energía; **Julio Horacio Lujambio Moreno**, del PVEM, también vinculado al sector químico y de transportes, que figura en las comisiones de Energía y de Economía; **Rubén Figueroa Smutny**, hijo del asesino que gobernó Guerrero en los noventa, muy metido en empresas de transporte y comercializadoras, es secretario de la Comisión de Transporte.

Y como lo hace el autor, vale hacer mención aparte de algunos ejemplos particularmente ofensivos.

Fauzi Hamdan Amad, del PAN. Tiene una largo historial en despachos jurídicos, entre cuyos clientes está la firma Protexa en un pleito contra Pemex, donde se negocian unos cinco y medio millones de dólares ante el IMSS y la Secretaría de Hacienda. Y lo más hermoso es que este sujeto preside la Comisión de Hacienda. Para decirlo con las palabras del autor, «el presidente de la Comisión de Hacienda y Crédito Público del Senado de la República defiende a Protexa de la Secretaría de Hacienda del Gobierno de la República.» (p. 102) Eso sin contar con que este tipo apoyó bastante al PRI para maquinar el fraude del Fobaproa y sigue haciendo marrullerías para mantenerlo tapado.

Diego Fernández de Cevallos, alias el «Jefe Diego», del PAN. Es miembro de firmas de abogados que ha litigado contra el Estado, como el caso en donde sacó 1,800 millones de pesos a Hacienda para dárselos a Jugos del Valle; o el maravilloso caso en que defendió a Inverworld, empresa a través de la cual Gerardo de Prevoisin -otro gigante de la corrupción en México- hizo manejos ilegales contra Aeroméxico. Es propietario además de ranchos, donde tiene como socio a su compadre José Luis Durán, Subsecretario de Gobernación. Este tipo es escogido siempre por sus compinches para presidir el Senado (que es en donde realiza mejor sus marrullerías) y no preside comisiones; pero no hay de qué preocuparse, que para eso está su primo y socio de despacho, Francisco José Fernández de Cevallos, que es miembro de la Comisión de Agricultura y Ganadería y preside la de Desarrollo Urbano.

Algunos sí saben para quién trabajan

Siempre he dicho que el hecho de que este tipo sea para algunos líder de opinión y protagonista cotidiano de nuestro país es una muestra de nuestra pobreza en cultura política y del altísimo nivel de degradación de la vida política nacional. Casi tan vergonzoso como lo será siempre para USA haber tenido de presidente a gente como Ronald Reagan y peor aún, como George Walker Bush...¡y ambos reelegidos!

Y después de mencionar al «Jefe» (apodo que, dicen, no le viene de su relación con Salinas cuando presidente, sino desde los 60, cuando era coordinador de un grupo porril en la UNAM) y a Hamdan, debemos citar de nuevo a EDR cuando afirma: «Es lamentable que a estos personajes (...) se les haya ubicado como los protagonistas del tráfico de influencias en el poder legislativo. Y es lamentable porque hay muchos más.» (p. 103)

Y de los que menciona el autor, vamos a dar sólo otro ejemplo, que es una maravilla: existe cierta firma llamada GEP, Cabildeo y Consultoría. Se dedica a promover intereses de particulares dentro del Congreso. Por ejemplo, tiene como cliente al Consejo Nacional Empresarial Turístico, que promueve entre los diputados su postura respecto a la reforma a la ley para el asunto de los casinos. También representa ante el Congreso a otras firmas y agrupaciones de empresas, de las cuales EDR nos da una lista ilustrativa. Pues bien, algunos socios de GEP son **Teresa Gómez Mont**, diputada federal del PAN en las legislaturas 56 y 58; **José Luis Sánchez Campos**, diputado del PRD en la legislatura 57; **Rosario Guerra**, diputada federal varias veces por el PRI... y otros. Del mismo modo, la conocida senadora priísta **Silvia Hernández** también es socia de una firma de cabildeo legislativo.

AL BRIBÓN NUNCA LE FALTAN EXPLICACIONES

Ahora preguntémosnos: ¿realmente podemos creer que esta gente actuó con imparcialidad en tales condiciones? ¿Podemos creer que todo esto fue coincidencia? Creer eso sería tan iluso como creer que en *Big Brother* las personas actúan de manera natural, sin que haya nada preparado.

No está de más darle una ojeada a lo que dice esta gente, que por supuesto niega que esté metida en conflictos de intereses.

Empecemos con Fernández de Cevallos. EDR cita una entrevista radiofónica con Jacobo Zabludovsky del 27 de junio de 2002, cuando estaba en su punto el asunto de sus conflictos de intereses -entre otros escandalitos en los que ha estado metido-. Negó que hubiera incompatibilidad entre sus negocios y su desempeño legislativo y agregó: «...por una razón muy sencilla, la ley es clara: cuando un asunto puede tener alguna interferencia de mi vida de senador de la República y de mi vida como litigante, naturalmente marco la diferencia. (...) Yo no mezclo mis principios (*sic*) que gano en los juzgados, no en la tribuna del Senado...No encuentro que la ley me lo prohíba o que la conciencia me lo recrimine.» (p.105, subrayado mío).

Seleccioné fragmentos, pero cualquiera puede ver el libro y comprobar que este señor nunca dice en qué sentido la ley es clara; nunca la cita ni argumenta a partir de ella. Sólo dice que él no hace esas cosas, pero negar no es demostrar. Luego hace evidente el recurso de los leguleyos: dice que la ley no se lo prohíbe expresamente; es decir, aprovecha las posibles lagunas legales. Y sobre su conciencia, pues ni vale la pena hablar de eso.

Pero este embaucador de lengua ágil manda además otra trampita cuando saca a colación un juicio donde también ganó y que exime al erario público de pagar una enorme cantidad de dinero, por lo cual no cobró nada. Don Jacobo, siempre listo para dar a sus invitados los medios para lucirse, le pregunta: «¿Y eso nadie te lo ha publicado ni nadie te lo agradece?» La respuesta fue: «Por supuesto que no, porque eso sería favorecer mi condición de abogado, y mis detractores piensan, quieren, anhelan exactamente lo contrario: difamarme.» (p. 106)

Bien, aquí la réplica es simple. Primero, la gente de bien no espera publicidad por sus buenas obras, así que no es extraño que de eso no se hable. Pero con las bribonadas es diferente: cuando se trata de alguien que recibe sueldo del erario público es necesario denunciar las faltas en las que incurren aquéllos que están obligados a ser los primeros en respetar la legalidad y la ética. Segundo y principal, aun en el caso de que ese servicio a la nación fuese cierto (habría que ver si no se adornó el señor), eso no significa que debemos ignorar marrullerías. Imagínense que entran policías a mi casa y encuentran en un cuarto cosas robadas y yo me defendiera diciendo: «no vean sólo eso. Miren la sala, el refri, la tele; eso no es robado. Ustedes quieren difamarme.» Así funciona el discurso de estas personas.

Ahora empapémonos de la sabiduría de Fauzi Hamdan: «Como legislador no tengo ningún conflicto directo ni indirecto. Imagínese que las leyes donde yo haya intervenido para su creación, ya no pudiera ejercerlas en el orden jurídico. No tengo ningún impedimento ético ni jurídico.» (p. 106) Habría que ver las leyes para determinar si hay impedimento jurídico, pero ético, por supuesto que sí, y con eso se le cae el argumento de que tiene derecho a ejercer las leyes, aunque haya participado en su elaboración: no puede participar en ambas cosas porque está en ambos lados. ¿Quién va a creerle cuando dice que hizo las leyes imparcialmente, sin prever la forma en que podría beneficiarse con ellas?

Como vemos, es la misma estrategia del tal Diego: usar una interpretación a gusto de las leyes y complementarla con la afirmación de que no les pica la conciencia; a fin de cuentas, ésta es personal y aún quienes carecen de ella la invocan cuando conviene....

Y por ahí se escabullen todos. Juan Camilo Mouriño, de quien hablamos antes, manifestó: «En el caso de los que somos franquicitarios de Pemex no puede haber ningún tipo de conflicto porque es muy clara la normativa para que se pueda otorgar, no hay ningún tipo de privilegio o situación que se pudiera aprovechar (...) no hay ninguna posibilidad de malo manejos, favoritismos...» (p. 107)

De nuevo la estrategia de decir que la ley es clara, pero sin citarla nunca. Además, dice que no hay nada chueco porque...pues porque no hay. De nuevo se niega simplemente. Es el truco aquél de «no debe ser; por lo tanto, no es».

Luego usa otra táctica recurrente. Diluir la situación trayendo a colación otras similares en apariencia: «En el caso de la Comisión de Energía, tal conflicto pudiera yo tener por ser empresario del sector, como pudiese tenerlo un secretario por ser miembro del sindicato...» (*ibidem*). A esto el propio Esteban David Rodríguez responde en su libro: «El diputado empresario olvida que los sindicatos, más aún si son de organismos estatales, cumplen una función de representación, embrión de su origen, creados para defender derechos laborales en todas las instancias, por más que el sindicato de los petroleros sea otra cloaca; y en este caso su empresa energética, no.» Así de fácil se quiera el argumento del «diputado empresario».

Siguiendo con los argumentos tipo «patadas de ahogado» de Mouriño, este mismo sujeto mete la pata por momentos. Cuando se le preguntó «¿Qué podría hacer, por ejemplo, un diputado de la Comisión de Vivienda dedicado a la construcción?», la respuesta memorable fue: «Podría tal vez tener algún tipo de acceso a información, pero finalmente todo eso está ya muy controlado en cuanto a que todo eso es por concurso (...) El que seamos diputados no nos exime o no nos limita a que podamos hacer otras cosas siempre y cuando sea dentro del margen o del marco legal vigente. Entonces, lo único a que podrían tener diputados acceso, a lo mejor el resto de la población no, es a información privilegiada. Pero repito, no conozco ningún caso o ninguna denuncia al respecto.» (*ibidem*)

También la respuesta a esto es más o menos obvia y bien la expresó la investigadora Luisa Béjar, precisamente respecto a lo dicho por Mouriño: «Tener acceso a información privilegiada no es asunto de segundo orden, pueden intentar vender una ley como parte del interés general, aunque sólo sea para su sector, en aras de efectos secundarios.» (Citada por EDR, p. 108)

Un ejemplo muy bueno de esto es, por supuesto, el Tratado de Libre Comercio, que ha hundido al campesino mexicano, pero enriquecido a gente como Usabiaga, el «mejor Secretario de Agricultura que ha tenido México», según una de tantas tonterías dichas por Vicente Fox durante su gobierno.

DE LA FALTA DE DEMOCRACIA A... LA FALTA DE DEMOCRACIA

A manera de epílogo para el capítulo, EDR nos presenta un breve bosquejo histórico del Congreso, mostrando que en el México posrevolucionario se conformó una clase política que se desarrolló en torno a la consolidación del presidencialismo mexicano. «En la etapa previa a los noventa -dice el autor- los legisladores no representaban intereses empresariales, sino presidenciales.» (p. 109). Es aquí donde se acomoda perfectamente la conocida fórmula del historiador Lorenzo Meyer, quien refiriéndose a los legisladores sintetizó: «No nos representan; se representan a sí mismos. Y no ante nosotros, sino ante el presidente en turno.» Es decir, en ningún momento ha habido legisladores vinculados con el pueblo. Antes estaban con el presidente y la alta clase política; ahora, con la llegada del neoliberalismo y la ascensión de la clase tecnócrata educada en dicho modelo, los grandes capitales meten a muchos de sus miembros propios y no dependen sólo de la clase política que los sirve. Esta evolución fue propicia para el ascenso del PAN, partido de grandes capitales que comulga perfectamente con la rapacidad neoliberal.

Algunos sí saben para quién trabajan

Los impulsores del «neopanismo» (que aceptó negociar con el PRI-gobierno y dejar su condición de oposición «pura», lo que motivó la salida de ortodoxos como Pablo Emilio Madero y González Schmal) fueron empresarios: Luis H. Álvarez, Francisco Barrio Terrazas, Diego Fernández, etc. Quizá el acto que significó su «bautizo» en las altas cúpulas políticas fue la cadena de marrullerías para legitimar el casi seguro fraude electoral que puso en la presidencia a Carlos Salinas. En este contexto son cínicas y bufonescas (o sea, dignas de él) las declaraciones del coordinador de los diputados panistas en 2000, Felipe Calderón Hinojosa, cuando aseguró que el Congreso no respondería a «las presiones de los clanes del dinero».

Como vemos, los tipos que hemos citado reclaman sus derechos ciudadanos para ejercer su profesión o actividad, pretendiéndose ciudadanos comunes, cosa que no son. ¿O acaso ganan igual que nosotros? ¿Ustedes y yo tomamos decisiones que impactan en todo el país? Es de nuevo el tonto argumento esgrimido por Fox y sus validos cuando aquél mete sus creencias religiosas o su partidismo en su quehacer como presidente: dicen que es un ciudadano más, con todos sus derechos en cuanto a religión, simpatías políticas u opiniones sobre la vida nacional. **Falso**. Es evidente que mientras sea presidente no puede, **no debe** sentirse un ciudadano más, porque no lo es. Se está desempeñando como jefe de una nación, y eso no sólo tiene privilegios, sino principalmente obligaciones y limitaciones que le vienen no sólo del marco legal (el carácter laico del Estado Mexicano, por ejemplo), sino también de la ética.

Pero precisamente es la ética la más difícil de cumplir, porque es algo personal, y a ella se le obedece por iniciativa propia, sin necesidad de leyes, ya que éstas siempre podrán ser «interpretadas» por bribones, incluso para demostrar que dos más dos son cinco.

Y hasta aquí de argumentos pintorescos.

CUARTA PARTE

Vida y milagros de un Congreso autista

El cuarto capítulo del libro reseña brevemente las transformaciones que ha presentado el Congreso mexicano en su historia. Al concluir su lectura es normal que nos preguntemos: y todo esto, ¿para qué? ¿Para tener al final un Congreso que no oye y sólo habla consigo mismo? Este autismo, por supuesto, no es signo de ineptitud, sino de un despotismo que poco tiene que envidiar y aprender de las antiguas aristocracias.

SI EMPIEZA A HERVIR, BÁJENLE A LA LUMBRE

Después de la reforma de 1933 (de la cual hemos hablado con cierto detalle) no hubo transformaciones relevantes durante décadas. Fue a partir de los años sesenta que se inició una serie de transformaciones que giraron alrededor de una fórmula: pluralización. Es decir, que el PRI fue dejando de ser el partido omnipotente de México. Para decirlo en pocas palabras, en 1988 este partido dejó de ser la aplanadora en la Cámara de Diputados, en 1997 perdió la mayoría absoluta y en 2000 se convirtió en primera minoría en las dos cámaras.

Sin embargo, EDR aclara que estos cambios no alteraron sustancialmente muchos de «los instrumentos consolidados por el régimen de partido hegemónico, y muchas de las inercias que operaron en un Congreso diseñado para no funcionar.» (p. 115). Es casi innecesario decir, como lo hace el autor, que «Las expectativas generadas en cada caso -1988, 1997, 2000- no se cumplieron.» (p. 116).

A esto último me permito agregar algunos comentarios.

Quien conoce al sistema de poder no tenía ninguna razón para crearse expectativas, puesto que fueron sólo maniobras de un sistema de poder del cual todos los partidos forman parte. Simplemente, una maniobra de *gatopardismo*; lo cual esto, escrito en buen cristiano, significa que hay que dar la impresión de que las cosas cambian usando maquillaje; por ejemplo, dar más presencia a políticos «de oposición», crear institutos federales electorales que supuestamente implicaron el poner en manos de la ciudadanía los procesos electorales, y desde luego, -como máxima maniobra de gatopardismo, que fue empleada sólo cuando se consideró necesario-, entregar a otro partido la presidencia del país. Todo esto sin modificar el sistema mismo, ni la política económica, ni la sumisión a intereses extranjeros, etc. Es decir, cambiando la apariencia pero conservando la estructura.

¿La razón para ello? Sencillo: estas maniobras se hacen cuando se requiere moderar los ímpetus de una sociedad que empieza a impacientarse y a ver la posibilidad de tomar las cosas en sus manos. Respecto al término *gatopardismo* he leído fórmulas muy buenas, como «desmovilizar a la sociedad» o «realizar cambios y concesiones sociales moderadas para frustrar los cambios de fondo». Desde 2000, con la presidencia de Fox, México está inmerso en la más reciente fase de la maniobra de gatopardismo en la que está inmerso desde hace tiempo.

En fin, reseñemos brevemente -no está de más saberlo- algunos de los momentos *gatopardísticos* en la historia del Congreso (por cierto, tal enfoque desde la perspectiva del *gatopardismo* es de mi cosecha y EDR nunca habla en tales términos).

El asunto de la pluralidad se inició hacia 1963, cuando se aprobó la figura de «diputados de partido», según la cual los partidos podrían acreditar entre 5 y 20 diputados, siempre que alcanzaran el 2.5% de la votación y además no tuvieran más de 20 distritos ganados. Y conviene resaltar que, como es claro por el tope de distritos ganados que se impuso, no era aplicable al PRI, sino a la ratonería (partidos menores, pues). Una clara maniobra de concesión para calmar ánimos. Y si no me creen tomen en cuenta que en 1972 (en pleno ambiente de la falsa apertura democrática de Echeverría tras a represión a los movimientos de 1968 y 1971) el porcentaje mínimo de votación exigido para acreditar diputados fue reducido casi a la mitad: 1.5.

Pero es aún más importante la reforma de 1977 -aquella empleada para incorporar de lleno al sistema a los grupos que se aliaron con los presos políticos del 68 que aceptaron colaborar con Echeverría-, donde ya se incluyó subsidio económico para los partidos oficiales, definidos para tal efecto como entidades de interés público. Desaparecieron los «diputados de partido» y en su lugar se instauró un sistema mixto, con 300 diputados elegidos directamente y 100 por el sistema de representación proporcional. También esta reforma estableció la posibilidad de obtener un registro como partido, condicionado a obtener el mínimo de votación del 1.5%. Cumplir tal requisito significaría acceder al financiamiento estatal. Es decir: «acepten las reglas del sistema, legítimamente incorporándose a él y llévense su rebanada del pastel.»

EDR agrega detalles de varias otras reformas que sin ningún problema pueden ser entendidas como más *gatopardismo*. No nos detendremos en ellas y digamos con el autor que por encima de todos estos cambios de forma, la relación de dominio numérico del PRI respecto a los otros partidos se mantuvo más o menos igual hasta fines de los ochenta.

La reforma electoral de 1986 -que analistas como Tomás Mojarro clasifican como una especie de «bolsa de trabajo» para mucho priísta relevante sin puesto- nos elevó a 500 el número de diputados por mantener, 300 de mayoría (elección directa) y 200 por representación proporcional. Se hizo una concesión a la ratonería en el sentido de que el partido mayoritario (PRI) no podría tener más de 350 diputados, garantizando así un 30% de presencia a quienes desempeñaban el papel de oposición en la comedia mexicana de la democracia. Pero si por un lado otorgaron, por el otro quitaron, puesto que desde ese momento todos los partidos -o sea, también el PRI- contarían con diputados de representación proporcional; aspecto que, como vimos, originalmente -en 1963- había sido una concesión para la ratonería.

Esa reforma estableció en tres años el período para senadores, pero en 2000 se regresó al período de seis.

A la voz de «siga la mata dando», llegó otra reforma en 1993, que puso un candado de modo que quien tuviera la mayoría de diputados no podría tener más de 315 lugares en la cámara. Antes se tenía esa posibilidad, con el argumento de que si un grupo tenía la mayoría necesaria se podría aprobar las iniciativas sin riesgo de que se atoraran, cosa que supuestamente pasaría si las fuerzas estaban equilibradas y no se lograba consenso. Es decir, se le daba a cualquier partido -en la práctica, al PRI- la posibilidad de dominar la Cámara de Diputados -llamada *cámara baja*-, con el pretexto de que así no se atorarían las cosas. A esto se le llamó la *cláusula de gobernabilidad*. Como ya se dijo, ésta fue eliminada con las reformas de 1993, que también establecieron cuatro senadores por cada entidad federativa. Sin embargo, los artículos transitorios -los que se ponen para hacer excepciones temporales a las leyes- permitieron salirse de tales normas en las elecciones de 1994. La maravilla de siempre: hacer leyes y al mismo tiempo diseñar la forma de no cumplirlas.

Nos dice EDR que «la reforma de 1996 puso en manos de ciudadanos la organización de las elecciones» (pág. 119), cosa con la cual no puedo estar de acuerdo. La creación del Instituto Federal Electoral ha sido presentada como una «ciudadanización» del control electoral, cosa falsa. ¿Quiénes son incorporados como consejeros ciudadanos? Intelectuales aprobados por los partidos, y todos los partidos forman parte del sistema. Pueden estar seguros de que sólo entran quienes -por espíritu colaboracionista o por buena fe pero equivocados, que para el caso es lo mismo- estén dispuestos a legitimar esta farsa de democracia.

Como se ve, la cadena de reformas fue eliminando los candados que aseguraban el control priísta del Congreso, y me parece claro que fueron ajustes tácticos ante una presión social que ya no permitía que el PRI pudiera seguir haciendo fraudes a placer. Así es el *gatopardismo*: cuando los poderosos, que siempre le miden el pulso al dragón, notan que éste está despertando, de inmediato aflojan las tuercas para hacer que disminuya la presión. Como dicen las abuelas con la leche: vigílala, y si ves que empieza a hervir, le bajas a la lumbre. Las elecciones de 1997 mostraron la efectividad de las reformas *gatopardistas*: ya no hubo mayoría aplastante en las cámaras del Congreso y los medios nos han inculcado desde entonces

Vida y milagros de un Congreso autista

una nueva línea de «análisis» político: los agarrones y negociaciones entre los partidos principales. Y nos dicen que esa pluralidad es la muestra de la democracia. Desde luego, nunca dicen que estas cúpulas partidistas nos ignoran por completo, mostrando que en realidad no hay ninguna democracia.

Durante los primeros días de agosto de 2005 leí en el diario *La Jornada* cartas de lectores e incluso textos de colaboradores del mismo diario que, ante los duros comentarios del Subcomandante *Marcos* respecto a la cúpula del PRD, han formado un coro de estridencias y descalificaciones: «le hace el trabajo al PRI y al PAN»; «si no es con el PRD y Andrés Manuel López Obrador ¿dónde más? ¿Con quiénes?» (así dijo un lector); «están dividiendo a la izquierda» (tontería de Elena Poniatovska) y así por el estilo. Son gente ferozmente encapsulada en el paradigma que el sistema nos inoculó: fuera de los partidos políticos oficiales no hay nada. No conciben –y algunos fingen no concebir– una praxis política sin estos partidos, donde sea la ciudadanía la que se organice sin dirección de élites. He aquí lo que se logró desde 1977, con el *gatopardismo* de Echeverría: darle a los sectores sociales una élite política a la cual seguir, en la cual basar sus esperanzas: hacer creer a tales sectores que ya salieron de la clandestinidad y ahora tienen una opción para lograr el cambio... dentro de las reglas de quienes los han reprimido por décadas. Un total contrasentido histórico que se nos escapa por falta de estudio y conciencia política.

Esto me recuerda dos extraordinarios cuentos de ciencia ficción: «La ciudad cuyo nombre era Lluvemuertos» del español Enrique Lázaro, y «La máquina de dos brazos» de Henry Cuttner; en ambos se maneja la idea de fabricar a la gente una cárcel sin muros, una que sea sólo mental. Es como los canarios a los que se les abre un día la puerta de la jaula. ¿Por qué no se van de inmediato? Porque ya están amoldados a la prisión; tienen la jaula en el cerebro (dicho sea sin ánimo de ofender a nadie). Es uno de los principales paradigmas que hay que superar. Para eso nos sirve la conciencia de enemigo histórico.

MODERNIZACIÓN EN LO QUE CONVIENE

«El mexicano es un Congreso -dice EDR- con diseño del siglo XX, prácticas de los años cuarenta del XX y presunciones del XXI.» (pág. 120). Lo que sigue gira alrededor de esta tesis.

Digamos, por ejemplo, que si bien se llevó unas cuatro décadas «abrir» el Congreso a otros partidos del sistema, internamente no hubo modernización sustancial, al grado de que el primer gobierno no priísta de la historia encontró un poder legislativo con reglamento interior de 1934 y una ley orgánica de 1979.

Para redondear la idea, vayamos a la historia.

Después del Congreso de Chilpancingo, en el contexto de la Independencia de México, se expidieron dos reglamentos: en 1823 y 1824. Éste no fue sustituido sino hasta 1898 y, salvo modificaciones menores en 1916 y 1925, se conservó prácticamente igual hasta 1934, cuando se expidió uno nuevo. Hasta la fecha se trabaja con ese reglamento «nuevo».

La reforma política de 1977 fue el medio para hacer modificaciones que dieron como resultado la expedición de una Ley Orgánica del Congreso General. En 1992 dicha ley fue adoptada a los cambios, ya comentados con anterioridad, que se dieron en esos tiempos. Incluso la exposición de motivos para tales reformas aceptaba que era necesario actualizar internamente al Congreso. Por ejemplo, entre 1988 y 1997 los legisladores, en palabras del EDR, «reinventaban» las cámaras cada tres años, pues su funcionamiento, al inicio de cada legislatura, era diseñado mediante acuerdos entre los partidos.

Un paso que el autor considera «la reforma más trascendente de los últimos años» fue la creación en 2000 de la Auditoría Superior de la Federación, dependiente de la Cámara de Diputados, y cuya función, con «autonomía técnica» es revisar la Cuenta de la Hacienda Pública Federal. ¿Mi opinión? Sería sin duda un paso importante en un sistema democrático... si no fuera porque México no lo es y todo queda dentro del sistema de poder.

«LAS ORIGINALES COMISIONES DEL CONGRESO MEXICANO», O «ENTRE MÁS COMISIONES, MÁS DEMOCRACIA»

En los apartados anteriores del capítulo cuarto se habla de diversas reformas introducidas en las dos cámaras del Congreso. Debe decirse ahora, como lo hace el autor, que todas estas modificaciones «han dejado de lado aspectos fundamentales como el establecimiento de criterios específicos para la asignación

de diputados y senadores a sus comisiones, más allá de la proporcionalidad partidista, para que a la vez haya congruencia entre el perfil del legislador y la comisión a la que es asignado y no interfieran los intereses económicos en su desempeño como legislador.» (pág. 123). En pocas palabras, no hay un marco legal que meta candados para decidir cómo asignar legisladores a las comisiones sin los arreglos de «estira y afloja» con que se hace actualmente, o que impida a los legisladores empresarios beneficiarse con las comisiones. Actualmente, como ya vimos, su pretexto es «la ley no me lo impide», por ello no van a ser tan tontos como para permitir que pase una ley clara que les tire el teatrillo.

Abordemos ahora otra cosa respecto a las famosas comisiones, y para ello van primero unas cifras: el legislativo mexicano llegó a tener más de 60 comisiones. La 57a. legislatura (1997-2000) las redujo a 40, pero con la trampa de que había otras 15 especiales, de modo que eran realmente 55. Con la reforma de 1999 quedaron 23; pero al año siguiente otra reforma elevó a 40 las comisiones ordinarias, además de las eventuales. Otra reforma en 2003 instituyó 36 comisiones ordinarias. Ahora bien: la ley permite a los legisladores pertenecer como máximo a dos comisiones (el argumento es que así no se le «carga la mano» a los legisladores, puesto que deben especializarse en los temas de sus comisiones) y ninguna puede tener más de treinta miembros.

Una vez establecido lo anterior EDR, resalta lo siguiente: «si los 500 disputados se distribuyeran uniformemente en las 36 comisiones ordinarias, con la responsabilidad única de participar en la comisión que les correspondiera, cada una de ellas estaría formada por 13 o 14 legisladores.» Y sin embargo, la ley permite hasta treinta miembros.

Pero hay otra cosa. Respecto a las 36 comisiones ordinarias del Congreso mexicano, EDR suelta esta perla: «En la mayoría de los países las comisiones legislativas no van más allá de 25.» (pág. 124).

Y a continuación vienen los ejemplos: la Cámara de Representantes y el Senado de Estados Unidos tienen 24 comités; en Canadá, la Casa de los Comunes tiene 22, el Senado 16 y dos bicamerales; el Senado argentino tiene 29; la Cámara de Diputados y el Senado brasileños tienen 18 y 8 respectivamente; la Cámara de Diputados y el Senado chilenos, 18 y 20 respectivamente; en España hay 14 con los diputados, 17 con los senadores y cinco comisiones bicamerales; finalmente, la Asamblea Nacional del Parlamento francés tiene 6 comisiones.

Ahora yo digo: una vez más, los números muestran que en México las élites políticas son verdaderas **sangujuelas**. A eso hay que agregar el hecho de que el presidente mexicano (y creo que incluso los secretarios de Estado) gana más que el presidente de USA; que además de los aterradores gastos de las campañas electoreras, ahora ya se gasta una millonada en las campañas de tipos que **apenas están compitiendo para ver si su partido los postula para la presidencia** y ya tenemos que soportarlos en la tele, que por cierto cobra muy bien por tales anuncios; que los sueldos de los legisladores mexicanos son elevadísimos en comparación con los de otros países, y muchos etcéteras. En resumen, esta pantomima de democracia que tenemos en México nos sale carísima.

Por lo pronto, una raya más al tigre.

POLÍTICA VS. INTELIGENZIA

Vamos ahora a otro tema del Congreso: los asesores.

De entrada hay que decir que la existencia de equipos de expertos para los legisladores no puede ser rechazada del todo y en principio es justificable, pues es difícil que una persona pueda dominar los temas correspondientes, sobre todo si consideramos que un obrero o un campesino pueden ser legisladores, y serlo dignamente.

Una vez hecha esta consideración ideal, debe analizarse la realidad concreta. Y de entrada EDR, periodista especializado en el poder legislativo mexicano, afirma que éste, tras varios intentos en dos décadas, «no ha conseguido consolidar un cuerpo de investigación legislativa profesional, apartidista y permanente, que fortalezca y acelere la argumentación de dictámenes e iniciativas para, de una vez por todas, liquidar el rezago legislativo y aumentar la calidad del debate y del producto parlamentario.» (pág. 125) Yo me permitiré meter mi cuchara y comentaré que tampoco creo que esta gente lo haya intentado genuinamente. Eliminar rezagos y elevar la calidad del debate es lo que hacen los políticos profesionales, no los politiqueros que de hecho requieren de marrullerías como ésas para lograr sus objetivos. ¿O

Vida y milagros de un Congreso autista

realmente creemos que el rezago legal, administrativo, histórico y funcional que hemos analizado es fruto de la ineptitud?

En fin, comentemos algo sobre la asesoría en el legislativo mexicano.

El PAN cuenta con la Fundación Miguel Estrada Iturbide, que dispone de buenas instalaciones y personal egresado del ITAM, la UNAM, el IPN, el Colmex y otras de ese nivel, además de egresados o especializados en el extranjero.

En lo que se refiere al PRD, el equipo de asesores ha disminuido en los últimos años. En la 57a. Legislatura había 31, y para 2001 quedaban 11, la mayoría egresados de universidades públicas. Dependían de una subcoordinación del partido y su situación laboral tenía un fuerte sabor a incertidumbre: «no faltó la ocasión –apunta EDR- en que tuvieron que ‘corretear’ a los diputados para que les pagaran sus honorarios...»

¿Y el PRI? Pues sin pretender ser cínicos, la situación es más o menos obvia, pero cedo la palabra al autor para explicarla: «acostumbrados durante décadas a recibir ‘línea’ de Los Pinos para fincar sus posicionamientos, y a recibir las iniciativas ya elaboradas en la mayoría de los casos, no solían contar con asesores reales, sino sólo con asistentes.» (pág. 127) Fue hasta la multicitada 57a. legislatura cuando esto empezó a cambiar. En 2001 se anunció la formación de grupos de asesores que, hasta 2003 y según el autor, no habían alcanzado una formalidad institucional en el partido (pág. 127).

Una indagación del propio EDR concluye que en las áreas apartidistas del Congreso los investigadores realmente calificados no llegan a 60, mientras que 245 eran cuerpo técnico no calificado o simples «gatos» (lacayos, carga-portafolios, pues).

Resaltemos, para conocimiento general, que el Senado tiene el Instituto de Investigación Legislativa del Senado de la República (IILSEN) y la Cámara de Diputados tiene el Servicio de Investigación y Análisis (SIA) y los Centros de Estudios, especializados en ciertas materias. Sobre estos últimos sólo agreguemos que el más antiguo, el Centro de Estudios de Finanzas Públicas (CEFP), es una muestra de las dificultades e inequidades que existen en el sistema de asesoría para *sus majestades* los legisladores, pues tiene 22 investigadores y atiende tres comisiones parlamentarias, mientras que el SIA, con tres investigadores, atiende a las 37 comisiones restantes.

MUCHO TRABAJO Y MÁS PROMESAS

En este apartadito se habla brevemente de otro aspecto del Congreso en donde también se evidencia una falta de interés por profesionalizarlo (al parecer, como vimos en capítulos anteriores, estos señores piensan que la única cosa que se necesita para ello es permitir la reelección). Se trata del servicio profesional de carrera. Como vemos, se relaciona con el apartado anterior en cuanto a personal asesor y asistente.

Las reestructuraciones de los servicios no han sido parejas. Por ejemplo, los centros de estudio siguen sujetos a comités de diputados, por decisiones políticas -dice el autor- y no técnicas. Pero incluso los cambios efectuados son cuestionables: el SIA depende ahora de un organismo bicameral (que involucra a las dos cámaras), junto con los demás servicios de bibliotecas del Congreso. ¿Cuál es el problema? EDR lo plantea así: «La medida dejó en el limbo, nuevamente, la eterna aspiración de mantener un *staff* técnico permanentemente adscrito al servicio civil de carrera, que (...) funciona parcialmente.» (pág. 131).

El autor dice que no han faltado intentos para crear un servicio de carrera real y funcional. Por ejemplo, cuando se hizo una capacitación y evaluación para el personal técnico, pero selectiva, pues quienes estaban en «estructura» fueron excluidos, lo cual es significativo si se considera que se estableció que el personal de honorarios debería aprobar el curso para ser contratado en la legislatura siguiente. Así, un acuerdo de diciembre de 2000 dio por terminado el contrato de 109 personas que no lograron la acreditación y de 80 que no se sometieron a evaluación. Pero además viene otro aspecto: hubo 53 que sí aprobaron, y para ellos se determinó que permanecerían **como aspirantes** al servicio de carrera, con los mismos términos de contratación mientras se determinaba lo conducente, y estarían provisionalmente en las áreas que se les asignara. Como ven, no hubo ninguna ventaja palpable en haber aprobado, pues EDR resalta que las condiciones laborales en las cuales se mantuvieron implican una contratación por el régimen de honorarios, carencia de protección social ni seguridad laboral y permanecer como «eternos aspirantes

a un inexistente servicio civil de carrera. Muchos de ellos, la mayoría, con maestría o en proceso reobtenerla, fueron asignados para sacar fotocopias en el rincón de alguna comisión.» (pág. 133).

Incluso el autor se aventó una investigación para ver dónde quedaron esos 53 elementos, y se encontró con que ni siquiera las instancias consultadas lo sabían; sin embargo, extraoficialmente averiguó de sólo quedan unos 35 y el resto, en palabras de algunos trabajadores consultados, prefirió abandonar la fotocopidora.

Y de una cosa podemos estar seguros: estos «saca-copias» tienen un nivel mucho más alto que muchos tipos que están como legisladores únicamente por obra y gracia de sus partidos, como los jóvenes «bien» del PAN y el PVEM, los patéticos Jorge Kawagi o *Pancho Canchondo*, los «artistas» de las televisoras privadas o los tipos de escasa preparación que el PRI ha encumbrado a fuerza de ser útiles charros sindicales o caciques campesinos.

Al llegar aquí hay que detenerse para recalcar que todo lo anterior se refiere a la *cámara baja* (diputados), pero en el Senado no hay muchas diferencias. Tenemos por ejemplo la triste historia del Centro de Informática Legislativa del Senado de la República (CILSEN), creado en 1985 y que nunca despegó, debido a la enorme influencia del Ejecutivo en el Congreso. Después de «tristear» así durante diez años fue convertido en el Instituto de Investigaciones Legislativas del Senado de la República (PILSEN), con enormes carencias y puntos oscuros en lo referente a recursos técnicos y humanos. Aquí los investigadores no ingresaron por concurso público (lo que inevitablemente hace pensar en un dedazo o arreglos de toma-y-daca entre los partidos). Por otro lado, si bien cuenta con 40 terminales de computadora (en contraste con el SIA, donde hay cuatro para 15 personas), el PILSEN se alojaba en instalaciones prestadas por el INEGI. Pero no hay por qué preocuparse: ya se prometió que cuando el Senado cambie de sede el PILSEN tendrá por fin instalaciones dignas; claro, con lo que sobre después de que los senadores se hagan un recinto que habrían envidiado los sabios de la Biblioteca de Alejandría.

No sorprende entonces que uno de los directores de este organismo acepte que hay carencias de personal ante tantas peticiones de los legisladores: «...los 45 empleados trabajan en condiciones complejas, adversas, no hay muchas prestaciones, sin horarios fijos. El compromiso de la mesa directiva es que en la medida que evolucionemos, crecerá el instituto.» (pág. 137). Como vemos, no hay ningún compromiso en realidad: *Ya veremos si los apoyamos y en qué medida; mientras tanto, friéguese.*

Y hay otros casos que podrían mencionarse.

TODA SIMA TIENE SU CIMA

Desde luego, en este mundo las carencias existen porque en otro lado hay excesos. En el Congreso no hay una normatividad adecuada para evitar la discrecionalidad en el gasto por parte de los legisladores y las comisiones, de modo que buena parte del presupuesto se va en personal innecesario y muy bien pagado. Dice EDR: «celosos de su desempeño, los diputados de la 57a. legislatura contaban con numeroso y costoso personal de apoyo al trabajo legislativo, cuyos sueldos mensuales –sin contar los ‘bonos de productividad’- superaban los de puestos equivalentes en las dependencias del poder ejecutivo y contaban hasta con algunos asesores y secretarios técnicos que tenían remuneraciones cercanas a los de los secretarios del gabinete de Ernesto Zedillo.» (pág. 139).

Y después de abrimos esta herida, el autor frota sal en ella: en 1999, mientras los oficiales mayores y secretarios de Estado percibían 43,783 pesos, los dos oficiales y el tesorero de la Cámara de Diputados levantaban 52,025 pesos. Otra comparación: un coordinador general de área en una secretaría de estado ganaba 28,808 pesos contra 31,750 de su equivalente en la Cámara de Diputados. Y lo mejor de todo es que estos sueldos se determinan por la cercanía a los semidioses legisladores y no por alguna normatividad. La recomendación y el compadrazgo son lo más cercano a una legislación al respecto.

Pero, según el autor, es en el rubro de las asesorías **diferentes a las de tipo institucional** y las consultorías donde se percibe mejor el despilfarro de recursos. Van sólo dos ejemplos, porque hay varios:

Jorge Torres Castillo estuvo en la 57a. legislatura como secretario técnico y como enlace. Por lo primero ganaba 40,078 y por lo segundo 31,750.

Patricia Flores Elizondo cobraba 24,917 pesos como asesora y otros 26,885 como coordinadora técnica.

Vida y milagros de un Congreso autista

Hagan sus cuentas. Exactamente el tipo de trabajo que todos queremos. ¿Dónde hay que formarse?

Y en varios casos se trataba de personas que cobraban con el régimen de honorarios en un puesto y como empleados de base en el otro. La magia de la administración moderna.

Cerremos con este detalle: poco después de instalada esta 57a. legislatura, sus legisladores se quejaron amargamente del despilfarro de la legislatura anterior, relacionándola con el régimen presidencialista (no olvidar que, en términos históricos, la 57a. creó muchas expectativas porque surgió de triunfos opositores, de modo que la farsa de la transición a la democracia estaba de moda). En esa ocasión se denunciaron bajezas como 457 asesores, bonos **trimestrales** de hasta 20 000 pesos por diputado (además del aguinaldo, como debe ser), pagos adicionales a presidentes y vicepresidentes, etc. Después de este «yo acuso» se establecieron, para la 57, recortes estrictos en asesores, personal y sueldos. Dice el autor: «de haberse instrumentado la propuesta (...) habría en San Lázaro (...) un total de 134 asesores. A 13 meses de distancia, la realidad fue muy distinta. La nómina de la Cámara de Diputados registraba un total de 245 asesores. Cada comisión no contrató uno –como estaba previsto- sino cuatro asistentes en promedio por comisión....» y etcétera. Nadie respetó nada.

Esta defraudación de expectativas no es sino una reproducción en pequeño de lo que todo este proceso de diez años representa para la sociedad mexicana: un gigantesco –y costoso- fraude para sus deseos de democratización. La presidencia de Fox es, desde luego, la cúspide de este enorme fraude.

LOS BENEFICIARIOS DE LA DEMOCRACIA

En las partes anteriores del capítulo uno no puede menos que terminar de leer con un pésimo sabor de boca, así que me apena tener que recetar a los amables lectores más cosas que son vomitivos casi infalibles, pero es necesario decir lo que viene.

La Tesorería General de la Cámara de Diputados contaba nada más con: 11 asesores, 24 secretarios técnicos, 40 asistentes, 14 secretarios particulares y 46 auxiliares, entre otras cosas. Se trataba, según EDR, del equipo de personal más numeroso, y había un encanto adicional: compartía algunos miembros de este equipo con el grupo parlamentario del PAN. ¿Nombres? Jorge Cuauhtémoc González, que cobraba 18 mil pesos mensuales en Tesorería y otro tanto en el grupo parlamentario del citado partido; Octavio Medina Estrada y Javier Viniegra Zubiría, con los mismos sueldos; y hay otros en la misma situación que ganan en total 35 mil pesos.

Ya que a los legisladores les interesa mucho cuidar las formas, la Dirección General de Relaciones Públicas tenía 18 edecanes (¿entienden ahora de qué «formas» hablo?), varios auxiliares, 5 coordinadores de eventos y dos más de eventos «especiales» (cualquier cosa que eso signifique). Pero los más preocupados fueron, de nuevo, el grupo parlamentario del PAN y Tesorería, que quisieron tener sus propias formas...digo, su propia edecán, que por cierto era la misma y cobraba 3,220 pesos en cada área.

Pero al grupo parlamentario del PRD también le queda claro para qué sirve la democracia y, como ningún otro grupo, tenía 14 asesores, siete secretarios técnicos y 5 asistentes. Y los asesores mencionados no eran los de «planta», es decir, los de las áreas de investigación mencionadas antes, que ni siquiera contaban con protección social. En el PRD estaba también un «secretario auxiliar» único en su clase, con un sueldo mayor incluso que el de los asistentes y secretarios particulares: 28,815 pesos se llevaba cada mes don Juan Alfonso Velasco.

Otro caso insultante fue el de Celina Alvear, que cobraba 40 mil en Tesorería y otros 40 con el parlamentario del PAN. Lo bello es que en la nómina aparece como asesora pero el autor indagó con el partido y dijeron que no era asesora, sino otra cosa que nunca especificaron. Y EDR nos receta más casos igualmente indignantes, donde hay varios asesores con jugosos sueldos y que –de nuevo- no eran los asesores que la institución contrató para eso, sino otros conseguidos por separado pero pagados por el mismo pueblo.

Además la nómina mostró guaruras que ganaban como asesores: entre 8,400 y 8,300 pesos al mes.

Finalmente, la figura del secretario particular –clásica en nuestro sistema- era de las más beneficiadas: 15 personas había con ese puesto en la Cámara de Diputados, con sueldo de 25,400 pesos para abajo; desde luego, no muy abajo.

LOS GUARDIANES DE LA DEMOCRACIA

En la masticada 57a. legislatura la Dirección General de Resguardo y Seguridad (DGRS), responsable de que no nos quedemos sin nuestros valiosos legisladores, fue muy precavida: «jefes de agrupamiento, jefes y subjefes de grupo, instructores, supervisores auxiliares y un total de 142 agentes de resguardo, que nunca aparecen cuando algún grupo de protestantes asalta el palacio a caballo o destroza las puertas del salón de plenos.» (pág. 147). Y agreguemos que los coordinadores recibían trato especial con un jefe de seguridad, un comandante de escolta y 15 escoltas, o como los llama el autor, «guaruras de levita».

Nuevamente, al actuar como verdadero periodista y no como lector de noticias en la tele, EDR se metió a investigar y encontró que en la DGRS los altos mandos recibían mejor nivel salarial, es decir, la diferencia entre niveles próximos era escandalosa: el director general sacaba 31,750 al mes, mientras el subdirector ya bajaba hasta 11,037; sin embargo la estructura fue muy comprensiva con las necesidades económicas de este señor, de nombre Jesús Cabrera, y para poder llevar el gasto a la familia se le dejaba fungir además como secretario particular **en la misma área**, de modo que sacaba otros 5,200 humildes pesos y ya podía comer con manteca. En esta misma línea, el sueldo de los 142 agentes iba de 1,770 a 2.655 al mes, y el jefe de grupo apenas ganaba 40 pesos más.

Semejante discrecionalidad en los salarios es muy familiar en nuestra sociedad, pero no por eso deja de ser indecente.

Bien, podríamos seguir citando cositas de éstas, pero cerremos este apartado con los siguientes datos: en la legislatura siguiente (58), que duró de 2000 a 2003, se reportó –al final, claro- que los diputados recibían una «dieta mensual» de 63,056 pesos, más 18,940 por asistencia legislativa y 23,300 por atención ciudadana –lo que sea que esas cosas signifiquen. Así pues, nuestros legisladores levantaban al mes 105,293 pesos por dedicar su vida a la ardua lucha de la construcción de una sociedad justa.

Qué lejos suena ya aquella afirmación de Benito Juárez, en el sentido de que los servidores públicos no debían vivir más que en la «honrosa medianía» que sus salarios les permitieran. Cuando murió, no dejó ninguna fortuna de herencia. Ésta es otra muestra de lo mucho que hemos avanzado como sociedad en estas trece décadas.

LA SALUDABLE ENSEÑANZA PRIÍSTA

En este apartadito del capítulo 4 se habla un poco de las formas clásicas del PRI para gobernar desde Los Pinos y apoyarse en el Congreso, dominado por su partido. No es ningún secreto esto. Como frecuentemente pasa, se llega sin problemas al cinismo; por ejemplo, al iniciar la legislatura 57, el coordinador de la fracción priísta, Arturo Núñez, dijo textualmente que la suya seguiría siendo «la fracción del presidente de la República», en abierto desprecio a la opinión que pudieran tener sus «representados». Y entonces dio un ejemplo buenísimo de demagogia, de una oratoria con palabras impactantes, pero sin ninguna inteligencia implícita: «nada hay de indigno y vergonzante en esa relación. Las coincidencias no significan sumisión ni las divergencias ruptura.» Dejo al amable lector la disección de esta idiotez.

En total cinco veces se reunió Zedillo con «su» fracción: 1) agosto de 1997, con los recién electos legisladores, para trazar línea sobre la relación con la oposición, 2) noviembre de 1997, donde Zedillo pidió claramente el apoyo para sacar su paquete económico, que como bien sabemos salió gracias al apoyo del PAN, 3) diciembre de 1997, cuando ya aprobado todo el paquete, les alabó su «patriotismo», entre otros halagos igualmente hipócritas, 4) agosto de 1998, se reunirían en grupos durante nueve días; esto fue suspendido en sus fechas oficiales y no se sabe si finalmente se hicieron secretamente las reuniones, 5) agosto de 1998, tres días antes del informe presidencial; Zedillo les pidió anteponer los intereses del país por encima de los personales –frase que casi nunca oímos- y casualmente horas después, en San Lázaro, la bancada priísta unificó posiciones respecto a la aprobación del gigantesco fraude del Fobaproa.

Ahora cabe preguntarnos: ¿no es lo mismo que ha hecho Fox con sus correligionarios? Es cosa sólo de informarse de lo que pasa en este país. Recuerdo mucho que cuando ese payaso de Luis Felipe Bravo Mena era presidente del PAN al asumir Fox la presidencia, afirmó que ellos no se comportarían como partido de Estado, y por supuesto estaba mintiendo: como ejemplo, está la ocasión en que Rosario Robles mandó un mensaje público a Fox haciéndole varios señalamientos a su administración, y la respuesta no le vino de Fox, ni de la Presidencia u otro órgano de gobierno, sino del mismo Bravo Mena. Ahí quedó

Vida y milagros de un Congreso autista

claro que los límites institucionales seguían tan difusos como en el PRIato, y que Gobierno Federal y el PAN eran la misma cosa. Y ejemplos como éste abundan.

Una última cosa sobre la gloriosa legislatura en la que Arturo Núñez (cínico destacado entre cínicos) coordinó la bancada priísta. Dice EDR que, en su función de periodista, en 1998 solicitó al PRI una copia de su reglamento interno; tras varias semanas de «nadie sabe nada» la solicitud llegó a través de su coordinador de prensa al propio Núñez, quien definió el asunto diciendo: «¡Cómo les vas a poner un reglamento a los diputados!» Agrega el autor: «Sencillamente no lo concebían.» (pág. 152).

Bueno, si lo vemos fríamente, es lógico: sólo al autoritario y al delincuente les estorban las reglas.

Allá por 1997 salió una propuesta para crear el inexistente reglamento interno, la cual por supuesto no prosperó, y fue hasta diciembre de 2003, al inicio de la 59a. legislatura, cuando el PRI dio a conocer algo llamado «Normas para el funcionamiento del grupo parlamentario del PRI», que según el autor, nada tenía que ver con la propuesta que salió en 1997; parecía claro que fue algo redactado sin cuidado y sólo para cumplir con la obligación de registrar la normatividad ante la Secretaría General de la Cámara de Diputados.

¿CÓMO CANTA EL PAN LAS RANCHERAS?

Nada mal, según veremos. Si entonces este partido no había establecido una relación de apoyo incondicional con la presidencia es sencillamente porque aún no se les daba la silla. Pero en las legislaturas que estamos comentando ya se mostraba abiertamente que también es una mafia organizada alrededor de un objetivo común centralizado, que ignora completamente sus «representados».

Dice EDR que incluso para definir la posición del grupo parlamentario en relación con un tema determinado, la decisión final la toma el presidente del partido, e incluso éste es quien da el visto bueno a los viajes al extranjero de los legisladores (sin comentarios).

Y no es sólo cosa de reglas sobreentendidas, sino que es parte de los estatutos de un partido surgido históricamente de élites déspotas, verticalistas, donde el principio de autoridad es básico. Establecen que el presidente del partido lo es también de varias instancias, y «la bancada se concibe a sí misma como «el brazo político del presidente del PAN» (pág. 155). Éste designa además al coordinador del grupo parlamentario y éste a su vez tiene sujetas varias de sus decisiones a una consulta previa con aquél.

Un argumento recurrente para esta clase de centralizaciones es que de esa manera se evitan las disputas internas; así, con el pretexto de la unidad se elimina cualquier posibilidad de que alguien ejerza su derecho natural de disentir. Es simple autoritarismo disfrazado de algo que fue denominado «unidad de control» por el diputado panista Miguel Alcántara, quien en una entrevista en 1998 no tuvo inconveniente en afirmar que «se concibe a la bancada como el brazo político del presidente nacional» del PAN (pág. 157). En esos días se concebían como brazo del presidente del partido porque no tenían más, pero desde 2000 ese brazo fue puesto a disposición del presidente del país...igualito que el PRI. Quienes de forma regular se informan sobre lo que sucede en las sesiones del Congreso y lo que cada fracción parlamentaria hace y dice, sabrán que esto es así. Fox se ha reunido con «su brazo político» de la misma forma en que Zedillo se reunía con «su fracción».

Total, que es bastante incómodo pagar el sueldo de tipos –y tipas- que han declarado descaradamente que no se ocupan de nuestros intereses, sino de las órdenes de su partido. ¿No se dice acaso que «el que paga manda»? Bueno, siempre que el que paga se haga respetar.

PRD: OTRA FORMA DE CANTAR LAS RANCHERAS

En contraste –aparente-, el grupo parlamentario del PRD «ha naufragado casi siempre en una lucha en el interior de la fracción, entre dirigentes formales y líderes morales, de dentro y fuera de la fracción.» (p. 158). Su reglamento interno da al coordinador atribuciones muy limitadas en comparación con el del PAN; aquí es la Asamblea General el máximo órgano de resolución: aprueba estados financieros, decide sobre la incorporación de sus miembros a las comisiones legislativas y otros organismos, aplica sanciones y es quien designa al coordinador y sus 9 coordinadores, que son los meros-meros de la bancada en la cámara baja.

Como vemos, no hay –al menos formalmente- una relación de dependencia de la bancada respecto a la dirigencia del partido, pero en lo hechos, la realidad es otra, como reconoció en una entrevista Pablo Gómez, quien ha sido coordinador y vicecoordinador en diferentes legislaturas. Señaló al respecto:

«Incide el (Comité) Ejecutivo (Nacional) en aquellas cosas que son muy importantes y en las cuales se divide quizá la posición del partido. Entonces no es justo que los diputados fijen la posición del partido sin tomar en cuenta la opinión de la dirección del partido. El Consejo Nacional, que es el parlamento del partido, tiene jerarquía y puede normar la conducta de la fracción. Y los diputados están obligados a acatar.» (pág. 160)

Aquí se manifiesta claramente algo de lo cual hemos hablado en correos anteriores sobre el PRD: que existe una diferencia entre sus bases sociales –donde hay muchísima gente y agrupaciones honestas y respetables- y su cúpula, con dirigentes pragmáticos, oportunistas y con un largo historial de colaboración con el sistema. Vemos que finalmente los dirigentes del partido pueden obligar a la bancada a seguir su línea. ¿Cuáles de las más claras traiciones del PRD a las causas a las que prometió apoyar –como el deslinde respecto a la huelga de la UNAM, el apoyo al plebiscito que se usó de pretexto para romperla, o el voto a favor de la contrarreforma indígena que dio la espalda al EZLN- habrán obedecido a esta regla formal (regla no escrita) con la que funciona el partido?

Como comentario final al amenísimo capítulo 4, diré sólo que en todas estas cositas, como vemos, las palabras «pueblo», «sociedad», «ciudadanía» u otras similares son las que menos son pronunciadas... salvo en tiempos electoreros.

Pero no nos extrañemos, que ése es el modo en que funciona la democracia liberal burguesa, la que nos han implantado en la mente como la única forma de democracia verdadera, de modo que por reacción instantánea –casi por reflejo condicionado- descartemos o calificuemos de «tiranía» a regímenes como el de Cuba, aunque sus resultados **palpables** en nivel de vida (no en discursos), sean muy superiores a los que vemos aquí, donde estamos rodeados de «democracia» en carteles, anuncios espectaculares, cápsulas televisivas, grandes polémicas entre los políticos y demás sainetes. Pues finalmente, ¿no nos repiten una y otra vez que ésas son las señales de la democracia?

Ya saben: una mentira repetida incesantemente termina imponiéndose en la mente como verdad.

QUINTA PARTE

Cómo llegamos a... esto

El quinto capítulo es una suerte de compendio, en forma libre, de algunos aspectos del perfil del legislador mexicano, incorporados en una perspectiva histórica. Y es que durante décadas la imagen de la fauna política y las caricaturas que de ella se han hecho han dejado varios momentos para recordar. Por ejemplo, la película «Si yo fuera diputado» protagonizada por *Cantinflas* mostró a un sujeto que desde abajo, y de rebote en rebote, apoyado en su forma enredada de hablar, llega al Congreso. Se dice que en las elecciones de 1952 (año posterior al estreno de la película) muchas boletas electorales tenían anotado el nombre del cómico.

La clase legislativa mexicana ha pasado por al menos dos grandes etapas. La primera fue derivada directamente del grupo que finalmente controló el proceso revolucionario y estableció una clase gobernante en la cual se aglutinaron diversos sectores, guiados por una casta militar que controló la presidencia hasta la década de los cuarenta. Los legisladores, soporte permanente del presidente, eran en buena medida miembros de una clase sin mucha preparación, gente de grupos duros -pistola al cinto muchas veces- y que tan bien caracterizó el escritor Eduardo del Río (Rius) en su célebre historieta «Los Supermachos». Desde hace unos veinte años, sin embargo, llegó una segunda etapa para esta clase política, caracterizada por trajes finos, celular y demás bendiciones que la tecnología moderna da a quienes pueden pagarlas. Un factor que sin duda ha influido en esto es el hecho de que ahora la dirección política está quedando en manos de élites tecnócratas, hijos de clases acomodadas educados en universidades extranjeras, gente sin sensibilidad política, que lo suyo es la economía implacable, de ganancia y crecimiento privado. Es lo que EDR llama «el legislador financiero, cosmopolita, que no hace uso de la tribuna porque no es lo usual en las correderías o en los consejos de administración.» (p.165). Ahora ellos conviven con los residuos de la primera etapa, los llamados «dinosaurios». En resumen, los defensores de una economía para la cual los números son fríos y si representan seres humanos, eso carece de importancia.

EL RECINTO DEL LEGISLADOR ES SU CASTILLO

Otra historia pintoresca en este tema es la del llamado Palacio Legislativo (al que Tomás Mojarro llama siempre «el jacalón de San Lázaro»), paradigma del despilfarro para una gran burla política, pues fue concebido hacia 1978, en el contexto de la falsa Reforma Política de la cual ya hemos hablado en varias ocasiones. En ese momento el sistema político mexicano estaba como niño con zapatos nuevos, presumiendo la «apertura» que dio «pluralidad» al país. Se incrementó también el número de legisladores: ahora eran 100 de representación proporcional y los 300 de mayoría (elección directa, pues), y el viejo palacio de Donceles ya era poca cosa para tanta clase.

Al llegar a este punto el autor hace un alto para lanzar una mirada hacia atrás, al proceso histórico que desde el origen llegó finalmente a la construcción –nunca terminada realmente- del gran «jacalón»:

El 24 de febrero de 1822 nació la legislación mexicana, cuando la primera legislatura del México independiente recibió la bendición en la catedral metropolitana. Su primera sede fue el ex templo jesuita de San Pedro y San Pablo, que cinco años después se derrumbó.

Esto fue sólo el inicio de la folclórica historia de la sede del legislativo mexicano. Véase: tras dos años sin lugar fijo, en 1929 ocupó un recinto en Palacio Nacional; duraron hasta 1847, cuando la invasión gringa los hizo mudarse a la Academia de Bellas Artes en Querétaro, que tiene el dudoso honor de ser el lugar donde se aprobó la cesión a Estados Unidos de la mitad de México; en 1848 el legislativo regresó a la capital.

Durante los años en que Juárez fue presidente errante, el Congreso le hizo «segunda», con sedes en San Luis Potosí y Coahuila. Al restablecerse la paz regresó a su recinto en Palacio Nacional; este recinto se incendió en 1872 y los mandó a peregrinar de nuevo en otras sedes hasta caer en el Teatro Iturbide, el cual se incendió –no es broma- en 1908.

Aquí cabe el paréntesis de que en 1874 se aprobó la creación del Senado de la República, y su primera sede fue la ex capilla de la emperatriz Carlota.

Durante su modesto mandato, Porfirio Díaz, amante de las obras arquitectónicas de dimensiones faraónicas, ordenó la construcción de un enorme palacio legislativo con una cúpula inspirada en el Capitolio de Washington. Dicha cúpula fue lo único que se terminó; décadas después la construcción inconclusa recibió una «manita de gato» y convertida en lo que hoy es el Monumento a la Revolución.

Volviendo con los infortunados diputados, al incendiarse su sede en 1908 estuvieron de «damnificados» en el Palacio de Minería mientras les construían –finalmente- su sede propia, en la misma calle de Donceles. Durante el período revolucionario, el Congreso cambió su sede a Querétaro –curiosamente también a un teatro llamado Allende- para la elaboración y promulgación de la Constitución. Normalizado el país –es un decir- tras el conflicto, regresaron a su sede en Donceles, Ciudad de México.

Por su parte, los senadores no querían sufrir la misma maldición de los diputados, y ante el riesgo de que la ex capilla de Carlota se derrumbara, obtuvieron refugio en un rinconcito de la Cámara de Diputados mientras se les adaptaba la llamada Casona de Xicoténcatl, construcción que data del siglo XVII.

Y así llegamos nuevamente al presente, al sexenio portillista, que como encargado de la falsa reforma política que implantó de nuevo en muchos la creencia irracional en unos procesos electorales controlados por el sistema, metió bastante dinero en el maquillaje, e inició la construcción de un recinto legislativo que fuera el marco dorado para el falso cuadro recién pintado. Este nuevo Palacio Legislativo fue construido en los terrenos de la antigua estación de trenes en San Lázaro (que algunos recordamos entre nieblas de lejana memoria) y estrenado en 1981, en la víspera del quinto informe de López Portillo.

El proyecto original contemplaba recintos tanto para diputados como para senadores, pero ya entonces sentíanse los primeros efectos de lo que podríamos llamar «la cruda de la parranda portillista» (uno de los sexenios más corruptos de la historia reciente de México), que desembocó a una de las peores crisis económicas. El proyecto quedó a medias y nunca fue terminado. Sólo los diputados estrenaron; los senadores que quedaron en Xicoténcatl, y ahí siguen.

En 1989 –para no perder la costumbre- un incendio destruyó el salón de sesiones de San Lázaro y la 54a. Legislatura funcionó en un área del Centro Médico Nacional prácticamente durante todo su período.

Los senadores también tienen una historia que puede amargarnos la comida de hoy: cada vez se veía más lejana la posibilidad de irse a San Lázaro, y además las reformas de 1993 elevaron su número de 64 a 128, por lo que se pensó en construir un recinto donde sesionaran dignamente y sin sentirse sardinas. Sin embargo, se optó por remozar el salón de Xicoténcatl y (agárrense) alquilar 16 pisos de la Torre del Caballito –Reforma e Insurgentes, para los que viven en la capital- para oficinas «provisionales» de los senadores. Los costos de esta noble tarea fueron: 8.65 millones sólo para la adaptación de los pisos de la torre y una renta mensual de seis millones. Estamos en julio de 1994.

Desde luego, es de sabios cambiar de opinión, y dos meses después los senadores manifestaron que siempre sí querían un recinto adecuado. Se creó una comisión para esta tarea de prioridad nacional. Se hicieron planes, se compró un terreno en el centro de la capital –muy cerca del Palacio de Bellas Artes-, el presidente Salinas colocó la primera piedra y etc. Pero ya entonces había una polémica al respecto, pues no todos estaban de acuerdo en semejante derroche económico. Se hablaba –como alternativa- de hacer un esfuerzo y habilitar el área planeada para el Senado en San Lázaro. Uno de quienes apoyaban la construcción del nuevo recinto llegó a decir que San Lázaro «no reúne el garbo ni la tradición legislativa como el Centro Histórico» (de la ciudad de México). Esto lo dijo Luis Felipe Bravo Mena, que hasta hace

unos meses fue presidente del PAN. Siendo uno de los principales productores de payasadas declarativas de los últimos tiempos, no es raro, y además tiene cierta lógica: gente como él es, efectivamente, heredera de la tradición –que ya hemos visto con cierto detalle- del legislador mexicano.

El caso es que, de nuevo, el proyecto se canceló, pero no está de más mencionar que, de acuerdo con EDR, un alto funcionario de esos días aseguró que el principal insistente en el proyecto de la nueva sede senatorial era el presidente Salinas, quien acariciaba la idea de hacer un edificio bajo –un par de pisos- que armonizara y formara un enorme conjunto con Bellas Artes y edificios cercanos, como el de Correos. También relata que cuando el líder del Senado, Emilio M. González, expresó a Salinas su opinión en el sentido de que el dinero para una obra así era más urgente para obras sociales, el presidente respondió con un nuevo proyecto que consistía en una torre de 32 pisos. Dejo al amable lector los comentarios, con los epítetos que considere adecuados y suficientes.

De nuevo el proyecto fue objetado. Si bien todas estas cosas lo atoraron desde entonces, sucedió que el presidente del Senado enfermó (¡qué casualidad!) y fue reemplazado por Humberto Lugo Gil, quien, bastante más comprensivo con los deseos del presidente, facilitó las cosas e incluso invitó a Salinas a poner la primera piedra. El epílogo (hasta ahora) lo expresa EDR así: «Ahí, con su placa y todo, yace aún la primera piedra de un proyecto que nunca se realizó.» (p. 171). Ciertamente es que en 1997 se anunció que se retomaría el proyecto, pero nada pasó y todos nos quedamos esperando ansiosamente. En 2002 hubo otra buena noticia: el Senado solicitaría un modesto crédito por 650 millones de pesos (que empezarían a pagarse hasta 2007) para la nueva sede, ahora contemplada en el lugar que ocupó el cine Roble (legendario auditorio que resultó muy dañado con el sismo de 1985). La obra estaba contemplada para estrenarse en 2006. No hay más datos, pero parece que también quedó en proyecto.

Mientras, en la ya legendaria 57a. Legislatura (1997-2000), los diputados se aventaron a retomar las obras del «jacalón» de San Lázaro, esgrimiendo de nuevo el trillado argumento de la modernización (en lo físico claro, que no en lo estructural). Fue cuando quisieron entrarle a la onda de la votación electrónica, además de redistribuir espacios para los semidioses y para los mortales que los frecuentan: reporteros y fotógrafos, a los que se les prometió una zona «digna y técnicamente capacitada».

Así pues, la mona se vistió de seda con los siguientes accesorios: acceso con puertas giratorias, controladas por un sistema de identificación dactilar (como si fuera la reserva federal de oro); un tablero por curul para registrar asistencia, emitir voto y solicitar la palabra –con su micrófono propio, faltaba más-; una consola para el presidente de la mesa directiva, con mecanismos para dar la palabra, llevar un registro de las solicitudes, activar el micrófono de cada curul y controlar la votación electrónica. Sólo faltó el Nintendo para las sesiones aburridas.

Por otro lado, el rincón asignado a los reporteros motivó sus protestas, pues aunque disponían de computadoras ya no tenían acceso a los legisladores, que antes era entrevistados en los pasillos. Pronto bautizaron a su espacio como «el corral de la ignominia».

Como muchas veces pasa con las licitaciones en este país, al principio los modernos sistemas fallaron, como cuando en 1998 unos diputados se quedaron encerrados en las puertas giratorias; en otra ocasión, a otros no les reconoció sus huellas digitales, e incluso el sistema de votación electrónica falló en su estreno. Se necesitó poco más de un mes para corregir el problema.

Si algunos de ustedes recuerdan haber sentido en aquellos días una rara sensación, algo así como un vacío de 22 millones de pesos, ahora ya saben la causa.

EL PRÍNCIPE Y LOS MENDIGOS-MÉNDIGOS

La relación entre el Legislativo y el presidente del país es más o menos conocida por todos en la etapa priísta. Con algunas modificaciones menores, vemos lo mismo en la presidencia de Vicente Fox. En capítulos anteriores de esta entrega se ha hablado de ello. Ahora el autor nos evoca otro recuerdo magnífico de nuestra historia reciente: el asunto de los relojes Rolex, que fue bautizado –con esa raquítica creatividad que tienen los medios de este país- como *rolexgate*.

21 de diciembre de 1989: cada uno de los 500 diputados recibió un reloj Rolex de parte del presidente de la cámara, pero luego trascendió que el origen del regalito era el presidente Salinas. Pronto se encendió el debate en uno y otro sentido (aceptarlo o rechazarlo). Más que alargarnos aquí, me limito a citar algunos comentarios de entonces que son frases para la posteridad.

Francisco Ortiz, del Partido Popular Socialista, ofreció una sólida argumentación para aceptar el regalito: «Los regalos navideños no son denigrantes para los diputados, ya que los ocho millones de pesos mensuales –de los de entonces- que reciben nuestros legisladores, pasan a poder del partido para beneficio de sus dirigentes y colaboradores.» O sea que con el argumento de que el beneficio es para un grupo en particular –el partido- se vale aceptar cosas caras que están FUERA DE LAS PERCEPCIONES LEGALMENTE ESTABLECIDAS. Ésa es la izquierda de cartón creada por el sistema desde los años setenta.

El coordinador de los diputados de Nuevo León, Napoleón Cantú, logró una elucubración mayor: anunció que sus once compinches...digo, colegas, aceptaron encantados porque «es parte de la cooperación o retribución que se les da por el desempeño realizado». La contrapregunta lógica de reporteros fue si eso era adecuado, dada la situación del país, y el filósofo de los legisladores agradecidos respondió: «Los diputados dedican tiempo completo [cosa falsa, por cierto] a las actividades legislativas con interés, atención y responsabilidad [otra mentira]. Entonces, debe tomarse el obsequio como parte de su compensación.» (Paréntesis cuadrados míos). De nuevo recuerdo aquellas palabras de Benito Juárez, en el sentido de que los servidores públicos debían vivir «en la honrosa medianía» de lo que su ingreso les permita. Bueno, son palabras viejas y nuestros diputados son modernos.

Rafael Aguilar Talamantes es uno de los ejemplos más asquerosos de la izquierda que se prostituyó al sistema en los setenta (Tomás Mojarro usa a veces el término «talamantero» para hablar de politiqueros izquierdistas convertidos en caza-migajas). En el asunto de los Rolex fue lo suficientemente profundo para ponernos en nuestro lugar: «El problema es de quien lo da y quien lo recibe. De nadie más.» O sea que quienes pagamos el regalito no tenemos por qué pedir explicaciones. Como diría el caricaturista Palomo en su célebre serie «El Cuarto Reich», los derechos humanos son tres: oír, ver y callar.

Pero también hubo quien conservó la memoria histórica; Celia Torres, del PRD, recordó los relojes de años pasados: «Eran Alfa Omega, de oro, ¡una preciosidad!»

¿Y el PAN? Bueno, algunos dijeron que donarían los relojitos a organizaciones caritativas, y la mayoría se quedó con él, como recuerdo de su paso por el poder legislativo. Quizá las infladas cuentas bancarias, carros, casas, negocios beneficiados y demás superfluidades no eran suficiente recuerdo para ellos y sus nietos.

Quien quiera ver más cositas de este asunto puede acercarse al libro. Yo cierro con unas cifras: se calcula que la puntada de los Rolex para diputados costó unos 750 mil dólares. También hubo para senadores, pero más modestos, así que sólo se gastaron otros 25,600 dólares.

Como fiel heredera de esta tradición, la coordinadora de la bancada priísta cuando empezó la actual legislatura, Elba Esther Gordillo, regaló computadoras *lap top* a sus muchachos.

Ahora ya sabemos que los constantes vacíos que sentimos en nuestro interior no se deben sólo a nuestra mala alimentación.

HECHOS VS. DISCURSOS

Por si fuera poco todo lo que hemos hablado de nuestros congresistas, aún debemos hacer un breve hincapié en algunos casos particularmente sórdidos, los cuales muestran que, al menos en ocasiones, no nos enfrentamos sólo a sinvergüenzas comodinos.

En 1999 se supo que el senador panista Pedro Macías de Lara sería interrogado por la PGR –de un gobierno priísta, claro-, debido a que en uno de los camiones de su empresa de transporte fueron halladas tres y media toneladas de marihuana. Desde luego, el senador de inmediato se declaró ajeno al caso y – como evidente medida estratégica- fue el primero en solicitar una «profunda investigación». Sin embargo se permitió involucrar al ex director de la Policía Judicial del Distrito Federal, Jesús Carrola, con un argumento bastante «sólido»: que este funcionario había renunciado debido a una denuncia de Lara. Al parecer el senador insinuaba que estaba siendo víctima de una venganza, pero no aportó ninguna evidencia concreta para su acusación.

No tardó la respuesta de Carrola, quien recordó que Lara había tratado de usar su posición de legislador para interceder por algunos familiares suyos, condenados bajo el cargo de narcotraficantes.

Cómo llegamos a... esto

Sin embargo, como todo en este país, el asunto simplemente fue dejado al olvido. Transcurrido el tiempo se dejó de hablar de ello y ahí quedó todo.

Hay casos menos graves, pero también vergonzosos, como el de septiembre de 1997, cuando el priísta Rafael Ocegüera y el perredista Maximiano Barbosa se liaron alegremente a golpes, dando a fotógrafos y camarógrafos oportunidad de ganarse un bono especial de productividad.

Seguramente muchos recuerdan aún el espectáculo del perredista Félix Salgado Macedonio, quien manejaba moto...es decir, conducía borracho su motocicleta y agredió a los policías que finalmente lo sometieron y enjaularon. Lógicamente, su fuero le permitió salir libre poco después.

Pero, las dos cosas inmediatas anteriores sinceramente palidecen ante un caso de auténtica burla hacia nosotros. Es la ocurrencia de los panistas de construirse un rincón de esparcimiento, con billar, mesas de masajes, vapor, duchas y demás cosas que, como bien dice EDR, son «lo que se necesita para hacer un dictamen.» Cinco millones de pesos iba a costar esta inmundicia, pero fue suspendida porque el caso fue dado a conocer a la opinión pública.

Y hay más casos. Aún se recuerda al panista Francisco Solís (*Pancho Cachondo*), tipo gordísimo, deforme, quien apareció casi completamente desnudo en una revistucha. Como bien dice EDR con fino sarcasmo, la publicación de la imagen no podía alegar criterios estéticos (a menos que se declarara influencia del pintor Botero, digo yo) ni periodísticos, así que «debieron ser de naturaleza heterodoxamente hedonista.» (p. 178).

En fin...muestras de la clase de gente que decide por nosotros.

LOS ALUMNOS DE GROUCHO MARX

Este inolvidable artista, junto con sus hermanos Chico y Harpo, dejó muchas cosas valiosas para recordar. Una de sus mejores fórmulas satíricas fue aquella frase de: «Éstos son mis principios; si no le gustan...tengo otros.» Hay en las élites políticas muchos que aplican esa idea. Sólo que Groucho era un cómico y aquéllos se toman en serio a sí mismos.

En México por supuesto existen muchos de quienes Groucho se volvió un maestro involuntario. Nos referimos a quienes cambian de partido político con toda tranquilidad.

Una investigación de EDR mostró que este deporte se puso muy de moda entre los legisladores en los últimos 15 años. Los partidos que más han estado involucrados son el PRI (de 1986 a 1989) y el PAN (1992). En 1997 estos dos y además el PRD mostraron gran actividad en lo que a deserciones se refiere, de modo que el último lustro ha mostrado un alto índice de «cambios de ideología».

Como se ve de inmediato, se trata de los períodos cuando más se «abría» el Congreso a la oposición y más «democracia» se alcanzaba en México. Al acabarse la aplastante hegemonía priísta era lógico esperar una recomposición del sistema, y muchos que ya no alcanzaron lugar o quienes querían formar sus propios reductos de poder buscaron otros rumbos. Es algo parecido a la crisis y reajustes que sufrió el PRI después de perder la presidencia en 2000. Eso sí, tales cosas son sólo ajustes de forma...no hay ningún cambio de fondo, que nos beneficie a nosotros.

Son muchos los legisladores que han «renovado» su ideología, y EDR nos da algunas cifras ilustrativas, pero vale la pena mencionar directamente a quienes son campeones en el deporte de los «bandazos».

Jorge Alcocer Villanueva es el máximo campeón, con siete partidos diferentes. Se inició en la izquierda de cartón de los setenta, la que creó el sistema con los traidores del movimiento del 68. Ha pasado por el Partido Comunista Mexicano, el Partido Socialista Unificado de México, el Partido Mexicano Socialista, el PRD, etc. Se trata de partidos que nacían de la transformación del anterior, y Alcocer supo resistir heroicamente los cambios. Pero luego, en 1998, se vinculó al Partido Socialdemócrata de Gilberto Rincón Gallardo, y luego aceptó un cargo en Gobernación cuando el titular era Francisco Labastida, con quien se fue de campaña. Como perdieron la presidencia, se regresó a los negocios partidistas y fundó Fuerza Ciudadana, su más reciente militancia.

Gilberto Rincón Gallardo, con cinco militancias, se inició en los sesenta en el Partido Comunista Mexicano. Participó en el movimiento del 68, fue preso político y luego colaboracionista de Echeverría en

la falsa apertura democrática de los setenta. Por ello se benefició con la izquierda de cartón creada en la reforma política de 1978 y siguió una ruta similar a la de Alcocer, adaptándose a las transformaciones PCM-PSUM-PMS. Luego se metió al PRD, que le dio una segunda diputación; posteriormente se salió y fundó su propio negocio...es decir, el Partido Democracia Social. Y es que, aunque aún no han salido a la luz pruebas contundentes, es muy plausible la hipótesis de que este partido, al igual que el Partido de los Trabajadores y el Verde Ecologista, son sólo franquicias que el sistema regaló a ciertos colaboracionistas para fragmentar a la oposición y evitar que un solo partido fuerte lograra una votación peligrosamente alta. Desde luego, quienes no conocen el negro historial de Rincón Gallardo se dejan impresionar por su imagen afable y de analista serio. Por eso hay que informarse, y eso vale aún más para el tipo que sigue...

Porfirio Muñoz Ledo no podía estar fuera de los primeros lugares. También ex-dirigente del 68 entregado al sistema en los setenta, militó y llegó a presidir al PRI, además de ocupar varias carteras en gobiernos de este partido. Luego se salió con el grupo de Cuauhtémoc Cárdenas y más tarde participó en el PRD, que también llegó a presidir. En 1999 se salió (ya no tenía espacio para sus ambiciones, debido a las ambiciones de otros) y fundó Nueva República, partido ratonero que lógicamente buscaba alianzas para no desaparecer. Luego se alió con el viejo Partido Auténtico de la Revolución Mexicana para contender por la presidencia en 2000; sin embargo, a media campaña don Porfirio dio otro de sus clásicos «bandazos» y declinó a favor de Vicente Fox, haciendo además clara promoción electoral para él. Su recompensa fue un lugarcito en la actual administración, como embajador en la Unión Europea. Un puesto bastante gris...muy adecuado para semejante personaje.

Casos bastante bufonescos...aún para los Hermanos Marx.

Pero el libro de EDR aún nos habla un poco más de estas andanzas en el consagrado arte de patear el pesebre.

«SE COMPRA CASCAJO Y PRIÍSTAS»

La desbandada priísta de finales de los ochenta sentó un precedente importante respecto al PRD, pues ya desde la primera parte del sexenio de Zedillo estaban obteniendo resultados, tanto en elecciones municipales como legislativas. «La escisión priísta de 1986-1989 –dice EDR- había sentado el precedente: desertar del PRI y postularse por el PRD generaba una gran cosecha de votos.» (pág. 183)

Un caso que por sí solo habría avergonzado y obligado a una autocrítica a la cúpula del PRD –si fueran capaces de ello- en su manía de recibir priístas para lograr cotos de poder, es el de **Layda Sansores** (hija de don Carlos, ese cacique priísta que gobernó su estado -Campeche- y presidió el partido). Como el tricolor no le dio la candidatura para seguir los pasos del padre –aunque ya le había dado dos diputaciones y una senaduría-, se fue al PRD que amablemente cumplió sus deseos. Pero, ya sea por la típica maquinaria fraudulenta priísta o por ser reconocida como hija de un cacique repugnante, perdió las elecciones y no sirvieron de nada sus «movilizaciones» de protesta, alegando fraude –honestamente, no sería raro. Después, en un nuevo arrebato de coherencia, se sumó a la candidatura de Fox, pero no le tocó nada a la hora de la repartición presidencial. No podemos culparla de pasarse entonces a otro partido: Convergencia por la Democracia, en el cual ha continuado con ahínco su cadena de fracasos: volvió a perder la gubernatura.

Hasta la fecha hay varios ejemplos de ex -priístas que pusieron sus ejércitos de votos cautivos al servicio de la cúpula mañosa y pragmática –porque la base social se cuece aparte- del PRD, y todos ellos han demostrado, más allá de cualquier duda, ser un fraude para las aspiraciones de cambio de quienes votaron por ellos: **Cárdenas** y luego **López Obrador** en el DF, **Monreal** en Zacatecas, **Salazar** en Chiapas –el ejemplo más repugnante-, **Cota** en Baja California Sur, **Sánchez** en Tlaxcala, por citar sólo a gobernadores.

«Para entonces –resume EDR- ya era una maniobra certera: denunciar antidemocracia interna en el PRI, procesos amañados, postularse por un partido distinto y obtener el triunfo electoral.» (p. 184). Efectivamente, estos señores renegaban del partido que no les permitía subir, y para ello denunciaban –hasta entonces- las prácticas corruptas que seguramente conocían desde antes, pero que no les afectaban directamente.

Para decirlo de una vez, el actual gobernador de Michoacán, **Lázaro Cárdenas Batel**, es el primer gobernador del PRD que no tiene pasado priísta. De ese tamaño están las cosas.

Cómo llegamos a... esto

Y en el libro hay más casos de priístas reciclados como perredistas, pero hay uno que deseo resaltar: el de **Elías Dip Rame**, empresario potosino de apasionada militancia priísta, que incluso estuvo abiertamente en contra del llamado movimiento cívico potosino; aquél encabezado por el perredista Salvador Nava en protesta por el abierto fraude que impuso en el gobierno a un priísta, cuyo gobierno Dip siempre apoyó. A pesar de ello, la cúpula del PRD lo recibió y postuló para gobernador.

Por cosas como éstas yo he afirmado, y lo seguiré haciendo, que las acciones de la cúpula del PRD son una abierta traición para sus bases sociales, que siempre son las que aportan el dolor, y frecuentemente la sangre, a manos de quienes luego son beneficiados por sus dirigentes. A las pruebas me remito.

KAFKAHUAMILPA ESTÁ CERCA DE TLALNEPANTLA

La expresión «Kafkahuamilpa» ya es bastante conocida en el ambiente –alguien me dijo que la soltó el pintor José Luis Cuevas, pero no puedo asegurarlo- para expresar ese absurdo que es muchas veces la realidad mexicana, como también lo entendió el escritor André Breton, cuando expresó que éste es el país del surrealismo. Y de nuevo, van las pruebas.

Ésta es la triste historia de los hermanos **Rubén y Eduardo Mendoza Ayala**, de Tlalnepantla, Estado de México, que decidieron entrar en la dura vida de la política mexicana: sólo que uno optó por el PRI y el otro por el PAN. Imagínense los pleitos a la hora de la cena y durante los domingos de fútbol.

Muchos años duró esta difícil situación familiar hasta que uno de ellos se mudó. Pero esto es apenas el principio.

Rubén, el priísta, ascendió rápidamente, al igual que su economía. Eduardo subía más despacio en el PAN.

Rubén llegó a expresar su deseo de ser gobernador de su estado y en 1994 el asesinato de Colosio le dio el pretexto para renunciar, horrorizado, al partido y unirse a su hermano en el blanquiazul. Es esos días, un funcionario del PRI en el estado le expresó: «¿Pero por qué al PAN, Rubén, dónde están tus principios?» La respuesta del otro fue relatada después por testigos: «¡Principios! ¿Tú crees que el cabrón de Diego Fernández o Porfirio Muñoz Ledo están por principios en la política, en sus partidos? La política se mueve por intereses, no te confundas.»

Y lo mejor de todo es que, según cuentan, el otro se quedó conforme con la respuesta que recibió. Como dicen por ahí: «perro no come perro.»

Pero no ha terminado esta historia tan triste de recordar (como dice la canción de Cri-Cri): los dos hermanos, felizmente reconciliados, llegaron a diputados con el PAN y siguieron cosechando triunfos. Pero cierto aciago día, Eduardo tuvo la osadía de salirse de la línea y votar en contra en la aprobación del atraco nacional llamado Fobaproa, y los «democráticos» panistas lo castigaron con tres años sin derechos partidistas. Prefirió pasarse al PRI.

Así, de nuevo hay un priísta y un panista en la familia, cada uno con una deserción detrás. Lo bueno es que ya viven separados desde hace tiempo.

EN QUERÉTARO TAMBIÉN HACE AIRE (INSALUBRE)

Otra historia parecida es la de la familia **Ortiz Arana**, de Querétaro, donde los dos hijos, Fernando y José, también se decidieron a vivir de la política, y ambos en el PRI, donde lograron muchas victorias (sobre todo Fernando): senadurías, diputaciones, presidencias del partido –nacional y estatal- y otras carteras de alto nivel. Creo que sólo les faltaban la gubernatura y la presidencia, y no se puede lograr la segunda si antes no se tiene la primera o su equivalente (secretaría de Estado), por lo que se tomó la decisión de cubrir el faltante en la familia...

El problema fue que ambos hermanos se acomodieron a ello, y las cosas le sonreían más a Fernando (se dice que incluso con la crítica favorable de ese cacique queretano que es Diego Fernández), pero José no quiso ver por el bienestar de la familia entera y abandonó al PRI para postularse por el Frente Cardenista. Ambos perdieron ante el empresario Ignacio Loyola, quien por cierto como gobernador dio

muestras generosas de corrupción, intolerancia y un espíritu represor de lo más repugnante. Pero en cierta manera todo quedó en familia, pues Loyola es maridito de una prima de los hermanos Ortiz.

Dios los hace...

ERRARE HUMANUM (POLITICUM) EST

Hay casos aún más humanos, como los de quienes regresan arrepentidos. **Álvaro Arceo** logró muchos puestos importantes con el PRI, pero en 1997 se pasó al PRD que le dio una diputación; pero tres años después le negó una postulación al Senado y, como cualquier hombre con sangre en las venas habría hecho, dejó el partido. Se pasó a la franquicia de Muñoz Ledo, llamada Partido Nueva República, que sí le dio la postulación, pero no la victoria. Y entonces...el PRD lo recibió de nuevo, y esta vez le dio la candidatura al gobierno de Campeche. Si me disculpan un desliz emocional, me complace decirles que perdió.

Ya en serio, esto nos habla una vez más de la falta total de decencia tanto de esta gente como de los dirigentes del PRD.

Y casos repugnantes de este tipo hay más:

Roberto Robles, que formó parte de la Corriente Democrática de Cárdenas que dejó al PRI en 1988. Se volvió perredista y en 1997 se fue al equipo del priísta Víctor Tinoco, durante su gubernatura en Michoacán.

Ignacio Castillo, que también se salió en la Corriente Democrática, fue diputado del Frente Cardenista y luego entró al PRD. En 1991 le pegó la nostalgia y aceptó un puesto diplomático en el gobierno de Carlos Salinas.

LOS INFALTABLES ETCÉTERAS

Finalizamos con otros casos de políticos que decidieron pensar bien las cosas y hacer un cambio en su vida:

José Guadarrama, otro expriísta de candidatura gubernamental frustrada que se pasó al PRD, a pesar de su conocida trayectoria de mapache electoral (quizá más bien por eso).

Jesús González Schmall es un caso interesante, porque es de los llamados panistas «auténticos», quienes salieron del PAN (la histórica escisión de 1992) por no estar de acuerdo con que éste abandonara su línea de oposición pura y se volviera colaboracionista con los gobiernos priístas. Dejaron el partido a los llamados «neopanistas», quienes aceptaron las «concertaciones» con Salinas-Zedillo y que actualmente son las cabezas principales del PAN: todos los conocemos; son los que salen diariamente en la tele.

En fin, Schmall se pasó al Partido del Foro Democrático (PFD) y en 1997 se incorporó al gobierno de Cárdenas en el DF.

Pablo Emilio Madero es otro panista «auténtico» que como Schmall se separó cuando el PAN original murió y nació el Neo-PAN. También se pasó al PFD y luego al Partido Democracia Social...la franquicia de Rincón Gallardo.

Mauricio Valdés es sobrino del recientemente enfriado dirigente de la CTM, «la Güera» Rodríguez Alcaine. El PRI le dio diputaciones y senadurías entre otras cosas, pero se pasó al PRD para buscar...sí, adivinaron: una gubernatura. Luego fue funcionario foxista y renunció para integrarse al partido Convergencia Democrática.

Francisco Xavier, miembro del gremio de cantantes mediocres para adolescentes creado por Televisa, fue diputado panista y luego cometió un error de cálculo al sumarse a la campaña presidencial de Labastida.

Manuel Bribiseca, ex del PAN y de Martha Sahún, actual esposa de Vicente Fox.

Lucrecia Medina Plasencia, hermanita de Carlos, el ex-cupular del PAN...

Cómo llegamos a... esto

Y ya basta. Honestamente, hasta cansado llega a ser. Como dice EDR, estos casos son sólo la punta del iceberg. Es una tendencia cada vez más acentuada.

Pero aquí vale un apunte: todos ellos son parte del sistema que nos gobierna, así que son sólo los gruñidos de la bestia al hacer digestión. Y por eso, coincido con Tomás Mojarro cuando dice que no creamos que saber política es aprenderse estos movimientos y descerebrarse analizándolos, porque simplemente NOS VOLVEREMOS EXPERTOS EN POLITIQUERÍA, EN POLACA, EN GRILLA PUES. No son las cosas a las que debemos dedicar la mayor parte de nuestro tiempo de estudio y análisis. Por el contrario, se trata de formarnos una cultura política para entender los fundamentos de una verdadera sociedad democrática, las enseñanzas de la historia y cómo asimilarlas, las formas de organización y lucha que las que dispone la sociedad para derrotar al enemigo histórico que es el sistema de poder, y otras cosas. No está de más, en ocasiones –cuando la ocasión lo amerita-, mojarse los pies en el agua de la politiquería, pero sólo lo necesario. Luego hay que volver a lo nuestro, porque ellos están en lo suyo, y el adversario no nos va a decir cómo salir del bache. Eso nos toca a nosotros.

CONCLUSIÓN

Entre más conozco a los legisladores, más quiero a mi...

Todo lo bueno termina alguna vez, y aunque sé que todos hemos disfrutado mucho con la agradable información que Esteban David Rodríguez (EDR) nos ha compartido en su libro *Los dueños del Congreso*, es necesario concluir.

En la sexta parte de este trabajo se aborda el último apartado del libro, que por su brevedad y contenido tiene el tipo de una conclusión y no de un capítulo más. También aprovecharé para ofrecer mis propias impresiones generales sobre este asunto, además de las que he insertado anteriormente.

El autor empieza con la cita del recordado politólogo e historiador Daniel Cosío Villegas que me permití insertar al inicio de este escrito y que vale la pena retomar, después de todo lo dicho, para que se perciba claramente su veracidad: «A los ojos de la opinión nacional, nada hay tan despreciable como un diputado o un senador... Han llegado a ser la medida de toda la espesa miseria humana.» Inmediatamente después don Esteban cita algo escrito por el mismo Cosío 23 años después, donde destaca lo siguiente: «...el mexicano no vería con buenos ojos un parlamento que (...) formara y derribara gobiernos sin más objeto que mostrar el mayor poder de una fracción sobre otra (...) tampoco aprobaría la conducta de un Congreso que mantuviera sin motivos claros y justificados una actitud levantisca contra el ejecutivo. Pero asimismo es claro que el mexicano promedio no aplaude cámaras de diputados y senadores que creen llenar sus funciones con ruidosas ovaciones que le dispensan al presidente de la república (...) el mexicano, por lo visto, ha acabado por creer que ha caído en desuso la independencia de criterio, sin contar con que una experiencia larga y hasta ahora no desmentida enseña que la sujeción es mucho más lucrativa que la independencia.»

Este texto fue escrito en 1972, cuando aún eran recientes las afrentas de Tlatelolco y San Cosme, que los legisladores en turno avalaron, renunciando con ello a su condición de seres respetables. Por eso es claro el énfasis de Cosío en la inmundicia de un legislativo que actúa como ejército incondicional del presidente del país. Ése fue el papel de los legisladores mucho tiempo. Después EDR retoma algunos elementos de capítulos anteriores para hablar de cómo los dos partidos que participaron en el rompimiento de ese PRLato de varias décadas no capitalizaron un cambio verdadero: el PAN, «cuando tuvo los elementos para negociar con el gobierno», no hizo más que apoyar las medidas neoliberales, que además se identifican plenamente con su proyecto histórico: el de un partido de clases acomodadas a quienes la justicia social les importa un cacahuete; el PRD, por su parte, se formó en buena medida por fragmentos priístas y, a juicio del autor, no supo consolidar «un grupo parlamentario fuerte, propositivo, con capacidad de negociación frente a la mayoría priísta.»

Del mismo modo, se nos hace ver que el fin de la aplanadora priísta en el Congreso no significó más democracia, sino únicamente que otros también recibieran rebanada de pastel. Y si bien en 1997 se redujo el número de comisiones (como se vio antes), con el argumento de que ese modelo sólo servía para distribuir las cuotas de poder del PRI, también el autor nos recuerda que tres años después de nuevo se acordó el aumento de comisiones, y esto fue para «distribuir las cuotas de poder de manera más equitativa entre las fuerzas políticas representadas en el Congreso.» (pág.193)

Éstas y otras cosas se hacen sin normas, sólo al toma-y-daca, donde no hay principios, sino mañas y estrategias de negociación. También se comentó en el pasado cómo no hay interés por formar una estructura moderna, ni consolidar un servicio de carrera y equipos de investigación profesionales.

Así, una primera conclusión de EDR es que «durante la etapa en que el poder legislativo se pluralizó y democratizó, entre 1964 y 2000, casi 40 años, sus integrantes fueron incapaces de transformar sus estructuras internas, propiamente parlamentarias, para convertirlo en un organismo con efectividad en el ejercicio de sus atribuciones y obligaciones, que le dieran la legitimidad de su acción, y no quedara con la siempre predecible legitimidad electoral.» (pág. 194).

Es claro que el autor apuesta por la opción de la oposición partidista y la presión-negociación en el Congreso como vía para el cambio y el avance. Me permito entonces expresar mi postura al respecto.

Es cierto que este Congreso cambiante no ha evolucionado a un legislativo como debería ser, pero la razón no es ineptitud, sino algo más sencillo: NUNCA HA SIDO ÉSA LA INTENCIÓN.

Aquí es fundamental la conciencia de enemigo histórico aportada por el movimiento del 68: nos gobierna un sistema controlado por los enormes capitales, y que tiene a su servicio a las élites políticas que nos dan personajes para vilipendiar o apasionarnos –justo como hacemos con el fútbol-, mientras los verdaderos amos sonrían desde arriba, si que nadie se percate de ellos.

Se me dirá quizá: «Si nunca ha habido intención verdadera de democratizar al país, ¿por qué no seguir entonces con una aplanadora priísta? Si todo está controlado, ¿por qué meter más partidos?» La respuesta está dada por estudiosos desde hace mucho: *gatopardismo*.

La novela «El Gatopardo» se desarrolla en la Italia de la Unificación, en la segunda mitad del siglo XIX, cuando las viejas estructuras monárquicas sucumbieron ante los levantamientos armados que implantaron el capitalismo liberal. El personaje central de la obra, el príncipe Fabrizio Salina, representa a esa declinante clase aristocrática. Su sobrino, Tancredi Falconeri, muchacho tan astuto como pragmático, se une a las fuerzas revolucionarias, pero explica a su tío esa aparente traición con unas palabras ya célebres: «Si allí no estamos también nosotros, éstos te endilgan la república. Si queremos que todo siga como está, es preciso que todo cambie.» Poco tiempo le cuesta al príncipe entender tales palabras y después, cuando tiene enfrente a un empleado suyo –representante de la clase media que se ha montado en la ola revolucionaria- le dice abiertamente: «No queréis destruirnos a nosotros, vuestros ‘padres’. Queréis sólo ocupar nuestro puesto (...) Para que todo quede tal cual. Tal cual, en el fondo: tan sólo una imperceptible sustitución de castas. Mis llaves doradas de gentilhomme de cámara, el cordón cereza de San Jenaro, deberán quedarse en el cajón y acabarán luego en una vitrina (...), pero los Salina serán los Salina, y acaso tengan alguna compensación: el Senado de Cerdeña, la cinta verde de San Mauricio. Oropeles las unas, oropeles las otras.»

El autor de esta gran novela, el príncipe Giuseppe Tomasi di Lampedusa, no inventó nada; simplemente expresó algo que es un principio estratégico histórico: cuando llegan movimientos renovadores hay que montarse en ellos, o infiltrarlos para dirigirlos a conveniencia; procurar que aquéllos que iban por el cambio verdadero –a fondo- sean eliminados, y quedarse con quienes estén dispuestos a colaborar. A veces el resultado es echar para atrás todo cambio; en otras ocasiones se hace un cambio cosmético, de forma, conservando las estructuras de explotación y dominio, pero dando la impresión de progreso cambiando a quienes se encargan de la administración. Y esto se hace para evitar que el descontento popular crezca y acabe explotando. Siempre será mejor ceder un poco en el autoritarismo y sacrificar algunos miembros con tal de conservar intacto el esquema de poder. Eso es el *gatopardismo*.

En México las castas emanadas de la Revolución dominaron durante décadas, en las cuales no admitieron la menor disidencia seria; aplacaron con dureza cualquier intento de agrietar su muralla infranqueable. Cuando ya no fue posible conservar semejante autoritarismo (que llegó a lo máximo con López Mateos y Díaz Ordaz y Echeverría) se decidió abrir paso a otros que estuvieran dispuestos a defender las estructuras; personas que «no querían destruir a sus padres, sino simplemente ocupar su puesto». Y así llegó la Reforma Política de 1977, cuya versión oficial dice que acabó con el Estado autoritario, abriendo espacios a la pluralidad y marcando el inicio de la democratización del país. Desde entonces hasta ahora hay un proceso histórico coherente: los partidos menores –algunos de los cuales representan el papel de la izquierda en la comedia- fueron conquistando espacios, obteniendo su parte del pastel, y finalmente en 2000 el PRI dejó la presidencia, lo cual fue presentado como la consolidación definitiva de la democracia. En realidad, la gran maniobra de *gatopardismo* había llegado a su punto culminante. También en «El gatopardo» la comedia de cambio se va desarrollando a lo largo de los años.

Conclusión

Así pues, los dueños del Congreso en México son parte de un sistema que no ha renunciado a su poder; son sólo los encargados de dar la cara y recibir el escarnio: se pelean entre sí, pero cuando surgen movimientos que no dependen de ellos, sino que apuestan por una movilización directa de la gente (como el EZLN o la huelga universitaria de 1999-2000) de inmediato cierran filas en su contra. No se olvide que hasta el PRD avaló la reforma indígena que falseó los Acuerdos de San Andrés, y antes avaló el fraudulento plebiscito del rector de la UNAM que sirvió de pretexto para el rompimiento de la huelga; asimismo, la cúpula de este partido –según denuncias de gente como Tomás Mojarro- se ha encargado de destruir los comités de base que había en sus filas.

Ésta es, desde luego, la crítica radical, a fondo, pero incluso en enfoques más inmediatos (sin recurrir a la conciencia de enemigo histórico) se percibe el vergonzoso papel de nuestros legisladores; ésos que, como hemos visto, no vienen de una trayectoria de servicio a la gente (lo cual debería ser el principal criterio de elección), sino de grupos de poder partidista, cacicazgos regionales, y recientemente, de los clanes del dinero, para defender a toda costa sus intereses. Ésos son los que seguramente en el futuro tratarán nuevamente de legalizar la reelección consecutiva con el trillado argumento de la «profesionalización» del Congreso. Pero EDR se tomó la molestia de revisar cifras y hacer algunas cuentas para notar que «entre quienes han tenido carreras de 18 a 30 años en el Congreso federal ¡no se juntan 10 que hayan repetido en una misma comisión!, para especializarse en un tema. ¿Cómo creerles que su fin es la experiencia o la profesionalización?» (pág. 195).

Y no olvidemos que esta élite política no está sola: tiene otra de apoyo, formada por intelectuales que legitiman este sistema -esta forma burguesa de hacer democracia-, y nos meten en la cabeza la idea de que es la única forma válida de organizarse políticamente. Hace algunos meses apareció en el programa «Respuestas», de la periodista Mayté Noriega, el abogado Raúl Carrancá y Rivas, que junto con Ignacio Burgoa, Diego Valadés y otros forma la constelación de luminarias de abogados a quienes el sistema les construyó un enorme prestigio, a fuerza de ser los únicos a quienes da espacio, ignorando durante años a otros como Bárbara Zamora, Digna Ochoa o Emilio Krieger. Pues bien, el programa citado era para hablar del desafuero de Andrés Manuel López Obrador. Dejando de lado lo que dijo sobre el asunto, me llamó la atención la insistencia con que Carrancá criticaba la supuesta táctica de AMLO de apoyarse en la gente para defenderse, estrategia a la que una y otra vez el abogado calificaba de «chavismo», en clara referencia al presidente de Venezuela, quien se ha dedicado a construir un poder popular que haga frente a los constantes hostigamientos de la burguesía de su país, claramente apoyada desde Estados Unidos.

La estrategia de Hugo Chávez no sólo es entendible, sino perfectamente lógica: tiene en contra a enormes poderes económicos que en el pasado han derribado a muchos gobiernos incómodos. Es evidente que si se cruza de brazos terminará como ellos –como ya quedó demostrado en abril de 2003-, y el único lado para donde puede voltear, la única fuerza en la que puede apoyarse, es la gente; una fuerza que organizada es muy difícil de derrotar. Pero quienes -como Carrancá- son privilegiados en un sistema como el nuestro, sienten horror por esa perspectiva, y construyen sesudas argumentaciones jurídico-filosófico-sociológicas para «demostrar» que debe haber una élite que gobierne y que el pueblo debe limitarse a ser espectador y «exigir» –de palabra, sin fuerza alguna- que lo tomen en cuenta. Y para quienes propugnen lo contrario inventan términos como «populismo», «chavismo», «peronismo», «muchedumbres» y otros que funcionan como detonadores de una fobia que ya tenemos inoculada: basta con decir la palabra mágica para que la fobia se active. Así como en el pasado la palabra mágica era «comunismo», ahora es «terrorismo», seguida, en lo económico, de «populismo».

Desde luego, la gente como Carrancá basa su crítica en la tesis de que hay leyes e instituciones, y que éstas deben ser respetadas; que el usar a la gente implica pasar por encima de ambas y eso es el principio del caos. Suena bien y en principio es correcto, pero estos sabios siempre evaden un punto fundamental: si las leyes son injustas o son violadas por instituciones degradadas, que están en manos de corruptos, ¿deben ser intocables? La gente debe darse instituciones para gobernarse, cierto, pero también tiene EN TODO MOMENTO, el derecho incuestionable de quitarlas o renovarlas cuando éstas ya no sirven a los intereses de la sociedad. Este principio, viejo como la humanidad, está incluido explícitamente incluso en la Declaración de Independencia de los Estados Unidos. No será fácil decidir cuándo es el momento de cambiar las instituciones y las leyes, e indudablemente habrá divergencias de opinión, pero eso siempre ha sido parte de la vida. ¿Quién dijo que la construcción de la libertad es algo fácil de pensar y de hacer? Estos intelectuales no nos abren la puerta para meditar sobre ello, sino que la cierran definitivamente con la premisa: «respetad las instituciones y las leyes siempre, siempre, siempre». Algo que por cierto contradice a toda la historia humana (porque los avances se dan cuando la gente se rebela), pero que no pretende ser congruente con ella, sino inyectarnos una idea oculta: «No nos toquen. Acepten y respeten nuestro dominio».

La vida nos da bellas coincidencias. Hace poco concluí la lectura de unas obras de Rousseau en donde hay varias ideas muy relacionadas con temas sobre los cuales he escrito o platicado con otros en esos mismos días. En su célebre «Discurso sobre el origen de la desigualdad entre los hombres» el pensador francés expone un panorama histórico de tal proceso y luego llega a las bases del modelo de democracia –burguesa- que Europa exportó al mundo:

«La ambición de los principales se aprovechó (...) para perpetuar en sus familias sus cargos; el pueblo, ya acostumbrado a la dependencia, al reposo y a las comodidades de la vida, y sin medios ya de romper sus cadenas, consintió en dejarse aumentar su esclavitud para afirmar su tranquilidad, y así los jefes, convertidos en hereditarios, acostumbráronse a considerar su magistratura como un bien de familia, a conceptuarse a sí mismos como propietarios del Estado, del cual no eran más que servidores; a llamar a sus conciudadanos sus esclavos; a contarlos como reses, en el número de cosas que les pertenecía, y a llamarse ellos iguales a los dioses y reyes de los reyes.»

El pensador francés acierta además cuando identifica a la riqueza como la causa a la que se reduce todo aquello que convierte a los hombres «en rivales, o mejor dicho, en enemigos», de modo que finalmente los que poseen mucho dependen para ello de que otros no tengan nada, y que «cesarían de ser dichosos si el pueblo cesase de ser miserable.»

Rousseau nos dice que la desigualdad es un invento de la sociedad que el hombre ha construido, que el estado supuestamente salvaje no lo era tanto -porque había igualdad-, y en algunas partes incluso retrata fielmente a sociedades actuales, por ejemplo al hablar de la «multitud oprimida por dentro por efecto de las mismas precauciones tomadas en defensa de lo que la amenazaba de fuera», definición perfecta de la sociedad estadounidense de estos días; o de sociedades como la nuestra donde vemos «los derechos de los ciudadanos y las libertades nacionales extinguirse poco a poco y considerarse como rumores sediciosos las reclamaciones de los débiles.» Es decir, la imposición del lenguaje del poderoso, ése que tiene a su servicio una élite política y otra intelectual que le construyen y justifican respectivamente su dominio.

Ante esto, Rousseau cierra su *discurso* con una lección permanente: «es manifiestamente contraria [sic] a la ley natural, cualquiera que sea la manera como se la define, el que un niño mande a un anciano, que un imbécil conduzca a un sabio y que un puñado de gentes rebose de superfluidades mientras la multitud hambrienta carezca de lo necesario.»

Pero nos han inoculado la idea de que así es la democracia y que la democracia cuesta. Apenas el 2 de octubre pasado escuché en Radio Universidad Autónoma de Aguascalientes un programa donde el conductor hablaba del movimiento del 68 y se concentraba –para variar- en la masacre de Tlatelolco; luego lo contrastó con lo que pasa actualmente y concluyó que si bien es cierto que partidos, elecciones y Congreso nos salen carísimos, valía la pena, porque a diferencia de tiempos pasados, ya podíamos llamar a esto democracia. Tanto nadar para ahogarse en la orilla.

Éste es un buen ejemplo de la enajenación nacida del culto a la ignorancia, de la falta de estudio.

Contra aseveraciones como la anterior podría oponerse, por ejemplo esto: «...tras considerables experiencias en muchas instituciones de orden público que han estado bajo mi dirección, he llegado a convencerme de que no es conveniente regir tales organismos [partidos políticos] con fondos permanentes. Porque todo fondo permanente lleva en su seno el germen que ha de provocar la caída moral de la institución. Tales organismos han de estar, en realidad, dirigidos con aprobación del público y sostenidos con sus aportes. Cuando las instituciones dejan de contar con el apoyo del público, ya no tienen razón de existir. Pero aquellas que cuentan con fondos permanentes, suelen ignorar la opinión pública e inclusive, a veces, actúan en contra de ella (...) El ideal para cualquier institución de orden público es vivir al día, como ocurre con la naturaleza. Las suscripciones periódicas que recibe (...) constituyen una prueba de su popularidad, confirmatoria de la honestidad de su administración (...) Todo organismo de ese tipo debe estar sometido a tal prueba (...).»

Esto lo escribió un tal Mahatma Gandhi. Desde luego, alguien con una estatura cultural y ética muy inferior a la de nuestros legisladores, ¿verdad?

Nuestros políticos oficiales –los que militan en los partidos con registro- no sólo no cumplen la función básica que tales instituciones deberían tener –ser vehículos para la participación política de la sociedad-

Conclusión

, sino que sus partidos, como dice EDR, «se han convertido en maquinarias electorales para postular a los funcionarios de la administración pública que, para fines prácticos, a principios del siglo XXI son también los dueños del dinero. (...) Pero eso sí, sus salarios son insultantes, obscenos para un país depauperado, de carreteras parchadas, comunidades aisladas, niños de la calle, pensiones de hambre, asesinatos en serie e impunes, secuestros y desempleo creciente. El promedio de salario mensual de un subsecretario del gabinete federal era, a principios de 2004, de 230 mil pesos, cuando el salario mínimo rondaba los 40 pesos. El de un diputado –local o federal- ascendía, en promedio, a 110 mil pesos al mes. Y por el estilo. ¿En qué país se sentirá esta estirpe?» (pág. 195-196).

Una estirpe artificial, de cínicos, digo yo. No niego la posibilidad de que entre toda esta gente haya algunos quienes crean honestamente que ésta es la vía del cambio (quizá el economista Julio Boltvinik, diputado por el PRD), pero ni duda cabe que son los menos, y ahora considero falsa una idea que yo mismo defendía hace años: que al sistema hay que cambiarlo desde adentro; que uno se coloca en él y desde ahí va trabajando en sus cambios. Esto es un contrasentido histórico: el sistema te presiona para que te corrompas: te transforma, y si no te dejas transformar, simplemente te reduce y luego te deshecha, de una u otra forma. Controlado por cínicos y contando en sus filas incluso con ingenuos (perdón por la crudeza), tenemos un grupo de politiqueros que siempre me hacen evocar aquel poema de Joaquín Pasos:

Dicen que vais a la guerra.
¡Qué vais a ir!
Dicen que partís al alba.
¡Qué vais a partir!
Dicen que sois fuertes, dicen que sois altos,
Dicen que vais a luchar.
Dicen que anheláis la lucha.
¡Qué va!

Dicen que daréis la sangre
además
de viejos tubos de dentífrico y de jabón de afeitarse.

Dicen que vais a acabar
con el hambre de los pueblos,
pero después de cenar.

Dicen que pondréis las cosas
en su lugar,
pero hay mucho lugar sin cosas y muchas cosas sin lugar.
Os esperan esas cosas
enfurecidas, allá;
¿y vais a partir? ¡Qué va!

Allá sólo el bronce tiembla
y lo hace para cantar.
Y vosotros ¡ya tembláis!
Tembláis de miedo a morir,
Y dicen que vais a la guerra...
¡Qué vais a ir!

Y aunque evidentemente difiero de Esteban David Rodríguez en cuestiones básicas, de fondo, no dejo de reconocer su agudeza cuando afirma: «En ese contexto, resultan ridículas las poses de tribunos romanos que los legisladores asumen cuando se les reclaman los conflictos de interés en los que se hallan.»

Y enseguida, con una ironía digna de Noam Chomsky, concluye así su obra: «De la transformación de todas estas circunstancias dependen los próximos años. Pero que nadie se exalte, que todo está en manos del Congreso.»

Por eso, creo yo, debemos quitar esas transformaciones de las manos de quienes defienden al poder. Es algo similar al reciente numerito llamado «Live 8» organizado por gente de rock como Bono (U2) y Bob Geldoff, para pedir al Primer Mundo que le «perdone» la deuda a los países pobres. Es decir, pedir a

quienes durante siglos se han enriquecido con la miseria de estos países que les dejen un grano de arena de lo que les han robado. ¿Acaso la historia y la información no nos dicen nada? ¡Ah, si Plauto viviera y los escuchara! Ese dramaturgo de la antigua Roma, en cuya obra «Anfitrión» dejó escritas estas palabras gigantescas:

«Pues si bien no conviene impetrar de los justos cosas injustas, pedir cosas justas a los injustos es de ignorantes.»

O sea: pedir a un justo que haga algo injusto es indecente; pero esperar que un cretino se comporte con justicia es peor: ES IGNORANCIA VIL. Y para progresar hay que salir primero de la ignorancia.

¿Podemos lograr que una buena mayoría de nosotros sea así? ¿Se puede realmente lograr un cambio como el que se desea? ¿Es materialmente posible? No hay forma de saberlo, pero hay que intentarlo. Muy bien lo dijo Bakunin, el pensador anarquista: «Es precisamente buscando lo imposible como el hombre ha creado siempre lo posible. Aquellos que se limitaron juiciosamente a lo que les parecía factible, jamás avanzaron un solo paso.»

Desde luego, la vida parece empeñada en darnos ejemplos para que nos desilusionemos. Y junto con el pensamiento anterior de Bakunin también llega otro del poeta alemán Schiller: «Contra la estupidez, los propios dioses luchan en vano.» Y uno ya no sabe si seguir o renunciar. Es cuestión de elección, pero siempre recuerdo que esa frase de Schiller la leí por primera vez citada en la magnífica novela «Los propios dioses» de Isaac Asimov, quien al principio del libro inserta esto:

«Dedicatoria a la humanidad.

Y con la esperanza de que la guerra contra la insensatez pueda ganarse,
a pesar de todo»

Con ésta me quedo, y será la idea que subyacerá siempre en mis textos. Espero que se me perdone la autocomplacencia.

Héctor Gómora
Aguascalientes, México
Octubre de 2005

APENDICE

Comentarios sobre los *Dueños del Congreso*

Al igual que otros trabajos, el presente es una recopilación integral de una serie de correos que elaboré entre junio y octubre. Se trata de una labor voluntaria de enviarlos a conocidos, invitándolos a leerlos y reenviarlos, con la idea de lograr un modesto efecto dominó que ofrezca una alternativa de análisis a la dictadura de los grandes medios «informativos». En ocasiones recibo algunas repuestas a mis correos, las cuales procuro tratar con seriedad, sea cual sea su contenido.

Una de las respuestas que recibí al iniciar la serie sobre «Los dueños del Congreso» fue en junio de 2005 y proviene de un buen camarada de mi país, Darío Villaseñor, quien expresó algunas cosas que vale la pena rescatar:

«1. Este libro pone en evidencia la banalidad de la discusión acerca de la reelección del poder legislativo y la continuidad de los legisladores en las Cámaras de Diputados y Senadores, a la manera como existe en los Estados Unidos.

«2. También, pone en duda el sentido popular de esta democracia electorera en la que el país parece estar sumergido desde hace varios años, y que se catapultó con la utilización del *voto útil* en la elección presidencial de 2000. Refleja lo que verdaderamente es esta democracia: **una democracia de élites, en donde todos los demás tenemos solamente un papel secundario.**

«3. La molestia que la existencia de este libro generó en los circuitos académicos y políticos del discurso políticamente correcto, se refleja en la casi nula difusión que se hizo del mismo desde el momento de su publicación. Desde su publicación casi ningún medio de comunicación lo reseñó, lo criticó o al menos lo atacó, hasta donde yo pude darme cuenta. Solo encontré en todo el año pasado y lo que va de éste referencias del libro en *La Jornada* y en *Proceso*, nunca en *Reforma*, *Crónica* o cualquier otro medio que reviso con frecuencia. Tuve la oportunidad de comprobar el vacío que se le hace a este libro hace algunos meses en un programa de debate político en Radio Educación acerca de la reelección de los legisladores: al llamar yo por teléfono cuestionando a los ponentes de la UNAM y del Colegio de México acerca de su apoyo a la reelección y pedirles su opinión del texto, los ponentes y el conductor sólo lo mencionaron, me corrigieron del nombre del autor que yo había dado mal y pasaron a seguir en su tema como si nada. ¿Censura? No de la manera en la que estábamos acostumbrados en este país, pero es una censura al final de cuentas.

4. Como bien escribes en tu carta a partir de la lectura del libro, **«la política en México está en manos de una élite que durante décadas se reparte la administración.»** Y poner en evidencia esto lo único que lleva al autor y al texto es a desaparición por silencio. Conocemos varios casos de esto.

5. También es cierto que esta élite que se reparte la administración no es la que verdaderamente tiene el poder económico y político del país. Estas familias, a cambio del dinero que reciben, son, como bien dices, un parachoque que sirve para que la inmensa mayoría de los mexicanos no se den cuenta de quienes verdaderamente se están llevando la tajada del león de las riquezas. Los análisis que encontramos cotidianamente en la prensa escrita, la forma en la que se dan las noticias en los medios de comunicación masiva, los comentarios que escuchamos en nuestros entornos más inmediatos **reflejan y alimentan a**

su vez el ocultamiento de quienes son los verdaderos dueños del país. Estamos dispuestos a culpar de nuestros males a los políticos en turno acusándolos, en el menor de los casos, de ineptos, pero casi nunca nos preguntamos quienes se han beneficiado de esa ineptitud, porque damos por descontado que los políticos ineptos son los principales beneficiados. **Pero** (sabemos aquello de que no están todos los que son, y sabemos que existe un entramado entre la administración pública y el poder económico) **difícilmente vamos a brincar para ver a los grandes empresarios ladrones nacionales y mucho menos a las corporaciones multinacionales como los verdaderos beneficiados del saqueo de la nación.**

6. Estas familias que se reparten la administración pública están dispuestas a servir de escarnio a los mexicanos con tal de que sus verdaderos amos no sean sometidos a ningún cuestionamiento: Estarán dispuestos a ir a la cárcel, si es necesario, tal como el caso de los Salinas nos lo muestra. Y los mexicanos nos quedamos en la satanización de la familia Salinas, olvidándonos, por ejemplo, de la manera en que el «gran empresario» de MASECA se hizo de su negocio.

7. Tan los empresarios son el poder político y económico en México, que cuando realizan críticas contra la administración pública lo hacen impunemente: **«Ante Marta, condena empresarial al gobierno»**, publica la revista *Proceso* en el número 1492 de junio de 2005. Uno de los empresarios, en la fiesta de graduación de uno de los hijos de nuestra Lady McBeth, dijo lo siguiente: *«La esperanza del cambio, lamentablemente, no ha dejado satisfecho a nadie.»* (Página 17). Nada nuevo, sabemos que muchísimos mexicanos comparten esta visión, ¿que pasaría si esto se lo dijeran a Fox estudiantes de clase media alta? Ah, perdón, ya pasó, ya sabemos de los resultados.

Y ya sabemos lo que pasó cuando el hijo de un trabajador cuestionó a Fox por el problema del desafuero.

8. Finalmente, este trabajo, serio y fabuloso, debe ser difundido a la mayor cantidad de gente para que se den cuenta de que en este sistema de capitalismo depredador, el que roba muchas veces no es necesariamente el que porta el arma.

Un abrazo.



Libros de Laberinto